

MANUAL

LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL ANTE EL PROBLEMA DE LA DESPOBLACION



!KassPHOTOGRAPHY





MANUAL

LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL ANTE EL PROBLEMA DE LA DESPOBLACION

Edición digital
Valladolid noviembre de 2022



Índice

1. INTRODUCCIÓN.
2. PRINCIPIOS INSPIRADORES.
3. CONCEPTOS GENERALES DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN.
4. LÍNEAS DE TRABAJO EXISTENTES HASTA ESTE MOMENTO.
5. BUENAS PRÁCTICAS A CONTEMPLAR POR SECTORES DE ACTIVIDAD.
 - 5.1. Sector económico y financiero.
 - 5.2. Sector de marco territorial y normativo.
 - 5.3. Sector de infraestructuras y vivienda.
 - 5.4. Sector de cultura, social e identidad rural.
6. PROPUESTAS PARA LOS GALs LEADER.
 - 6.1. Contratación de personal de apoyo especializado.
 - 6.2. Herramientas digitales y RR.SS. activas.
 - 6.3. Servicio de empleo, inserción e intermediación laboral.
 - 6.4. Red municipios y embajador rural local.
 - 6.5. Refuerzo positivo constante con casos de éxito.
 - 6.6. Manual de acogida de nuevos pobladores.
 - 6.7. Talleres prácticos acogida de nuevos pobladores.
 - 6.8. Campaña de comunicación.
 - 6.9. Repensar el papel de los grupos.
 - 6.10. Retención de talento.
 - 6.11. Recuperar el “orgullo rural”.
 - 6.12. Estudio de casos de éxito.
7. ANEXOS:
 - 7.1. Propuesta de Manual de Acogida de nuevos pobladores.
 - 7.2. Documento REDER: “25 acciones concretas de lucha contra el despoblamiento en el medio rural”.

1.- INTRODUCCIÓN

Sin duda el despoblamiento es, hoy por hoy, el mayor problema de nuestro medio rural, ya que afecta de manera directa a su recurso más importante: las personas. La lucha contra el despoblamiento es una cuestión de primer orden en el debate público y político y los Grupos de Acción Local (en adelante GAL), gestores del programa LEADER, como principales agentes dinamizadores del medio rural, deben definir qué papel juegan en este debate, y qué acciones implementarán para frenar, en primer término, y más tarde revertir el proceso de despoblamiento de las zonas rurales.

Desde la Red Estatal de Desarrollo Rural (en adelante REDER), valoramos positivamente que, desde el inicio del programa LEADER, los GAL han trabajado contra este fenómeno, pero no desde una perspectiva estratégica, ya que LEADER no se diseñó directamente para frenar el despoblamiento, pero sí indirectamente, por medio del apoyo a los emprendedores, por medio de la generación de empleo, etc.

De igual modo, la lucha contra el despoblamiento excede tanto el ámbito competencial de los grupos, como su capacidad financiera, ya que LEADER es y será un programa orientado al desarrollo rural, y, la lucha contra el despoblamiento, por su complejidad y trascendencia, requiere

un enfoque mucho más ambicioso, transversal e integral.

En todo caso, desde REDER consideramos que, a escala territorial y local, y a escala supra territorial por medio de la cooperación o por medio de la propia acción de las redes, es conveniente posicionarse en dos planos complementarios. El primero como interlocutores privilegiados en los territorios frente al debate del despoblamiento, y, en segundo término, como agente activo, capaz de diseñar e implementar medidas y acciones singularizadas para cada realidad territorial.

Como introducción, también conviene señalar que el trabajo que los GAL realicen en su lucha contra el despoblamiento requerirá un enfoque específico y dispositivos propios, por lo que no conviene confundir el todo por la parte, es decir, el trabajo de lucha contra el despoblamiento ni puede ni debe ser el objetivo tendencia de los propios GAL, su objetivo es el desarrollo global, estratégico, participativo y multisectorial de su ámbito de actuación.

En resumen, este documento pretende dar pautas basadas en la experiencia y orientaciones para que los propios GAL gestores del LEADER puedan implementar a escala local y territorial intervenciones capaces de vencer los procesos de despoblamiento.





2.- PRINCIPIOS INSPIRADORES

Al objeto de acotar, contextualizar y definir la acción específica de los GAL, en el marco de la lucha contra el despoblamiento, conviene revisar sus fundamentos, y así adecuar su actuación no solo a su manera de hacer en los territorios rurales, sino también a los principios de eficacia y eficiencia.

En este sentido, LEADER presenta elementos propios que lo definen y que deben servir de pauta para el desarrollo de su trabajo, en términos generales y amplios, pero también de manera específica en su acción de lucha contra el despoblamiento a escala territorial y local.

Carácter territorial. La perspectiva de la lucha contra el despoblamiento en el marco espacial del LEADER debe presentar un enfoque territorial, entendiendo este como una unidad de intervención conjunta y única. Conviene señalar encontraremos territorios con diferentes niveles de afección respecto al despoblamiento, esta circunstancia en la mayoría de casos requerirá intervenciones a escala local o supralocal propias.

Carácter estratégico. Quizás este sea el principio de aplicación que

más converge con la lucha contra el despoblamiento, ya que en gran parte de los territorios este fenómeno es el principal problema, o dicho de otra manera, la pérdida de población, y, por ende, la falta de masa crítica que les resta capacidad para desarrollar una estrategia coherente, viable, y lo que es más importante, sostenible en el tiempo.

Carácter multisectorial. Las acciones de lucha contra el despoblamiento se asientan en gran medida en la generación de puestos de trabajo estables, y capaces de consolidar proyectos vitales en el medio rural, y también sirven de referencia para aquellos nuevos activos que encuentren en este entorno un espacio adecuado. Así, la experiencia de estos últimos años demuestra que las actividades que diversifican la economía en el medio rural son las más adecuadas para afianzar el incremento de la empleabilidad, nos referimos al turismo, a la hostelería, a los servicios, etc.

De igual modo, conviene señalar que el aprovechamiento de las NN.TT, en concreto, el teletrabajo, está abriendo nuevas oportunidades, no solo para

los propios ciudadanos del medio rural, sino también para nuevos activos interesados en un entorno de vida menos hostil.

Carácter dinamizador y catalizador. Las actuaciones que los GAL diseñen e implementen en su territorio, en relación a la lucha contra el despoblamiento, deben considerarse como catalizadores ya que, en muchos casos, generarán otras similares o complementarias, bien en el seno del propio GAL o bien impulsadas por otras entidades del territorio. Ante la dimensión del problema, todo suma.

Carácter innovador. Aunque ya existen numerosos proyectos e iniciativas de lucha contra el despoblamiento, y en especial en el ámbito LEADER, no en todos los territorios rurales por parte de los GAL se han acometido este tipo de actuaciones. Evidentemente, estas actuaciones concretas, en primer término, deberán diseñarse valorando su situación demográfica, y, en segundo, las propias especificidades de cada territorio: recursos endógenos, flujos migratorios, situación de las oportunidades de empleabilidad, vivienda, etc.

Carácter participativo. El problema del despoblamiento tiene un carácter global, pero en el caso específico del medio rural, la mejor manera de enfocar las posibles soluciones es desde la perspectiva local y territorial, por lo que se hace necesario el concurso coherente y coordinado del conjunto de los actores locales. La acción conjunta público - privada, de la que LEADER presenta una amplia experiencia, debe jugar un papel primordial.

Carácter integrador. En este sentido, y tomando como referencia la experiencia acumulada los últimos años, conviene señalar que la atracción y asentamiento de nuevos activos a los entornos rurales debe considerar también, su integración social y cultural. Solo así, se podrá consolidar de manera más eficaz, su permanencia.

Cooperación y trabajo en red. Muchas de las experiencias desarrolladas por los GAL en esta materia se han llevado a cabo en el marco de la cooperación, de esta manera se ha logrado una masa crítica suficiente. De igual modo, la cooperación posibilita una herramienta muy útil para el intercambio de experiencias.



3.- CONCEPTOS GENERALES DE LUCHA CONTRA LA DESPOBLACION

Para la definición de una estrategia de carácter territorial y local para la lucha contra el despoblamiento, es necesario destacar una serie de conceptos generales que deberán servir de marco conceptual de actuación.

En primer término, conviene señalar que, en el ámbito de actuación de los GAL, en su lucha contra el despoblamiento, es prioritario **frenar el proceso de abandono del territorio** y para ello es imprescindible afinar la implementación de una estrategia con una combinación equilibrada de proyectos. Nos referimos a proyectos productivos capaces de generar empleo, y proyectos de carácter no productivo, cuyo objetivo sea, bien cubrir las necesidades y deficiencias locales y territoriales ajenas a la actividad productiva, o bien el diseño y puesta en marcha de proyectos supramunicipales de carácter estratégico y que redunden en el beneficio de la colectividad.

Conviene señalar que, aunque el fenómeno del despoblamiento es global, su ámbito de intervención debe

ser local y territorial. Corresponde a las administraciones comunitarias, nacionales, autonómicas y provinciales la definición y la generación de un marco legal y administrativo que favorezcan este proceso, pero por su agilidad, operatividad, eficacia y eficiencia, corresponde en gran medida a los GAL diseñar e implementar medidas más operativas y concretas. De igual modo, y aplicando el carácter participativo definido anteriormente, el GAL en su estrategia territorial de lucha contra el despoblamiento debe apoyarse en el **conjunto de los actores locales** de su ámbito de actuación, y en especial en los propios ayuntamientos, tanto en cuanto, en numerosos espacios rurales, el único elemento tractor que existe es la propia administración local, que puede en colaboración con los GAL, implementar acciones concretas, como por ejemplo: facilitar vivienda, programas de inclusión social y cultural, etc..

En este sentido, el conjunto de las estrategias de lucha contra el

despoblamiento, deberían valorar la capacidad y potencialidad de la **administración local** en este proceso. Para ello sería conveniente abrir el debate de la redefinición de sus competencias, atribuciones y funciones en esta materia. Reforzando este punto de vista, la definición concreta de acciones incluidas en el presente documento, como se puede ver más adelante, se realiza desde una perspectiva local y territorial.

Intentando concretar lo máximo posible las intervenciones propias de los GAL en esta materia, y aprovechando la inexistencia de políticas basadas en la **relación rural-urbana**, tal vez, la atracción de nuevos activos poblacionales a los espacios rurales, pueda ser uno de los elementos que den concreción a esta realidad.

En este contexto, el de la **atracción de nuevos pobladores**, debemos tener en cuenta que el éxito de este tipo de actuaciones radica, en la mayoría de los casos, en poner a disposición de las personas interesadas ofertas concretas e integradas, en las que puedan encontrar no solo una oportunidad laboral, sino también vivienda, servicios adecuados para su entorno familiar, integración en el vida social y cultural, etc. Si pretendemos que nuevos efectivos

poblacionales accedan a nuestro territorio, deberemos contemplar ofertas que satisfagan el conjunto de sus necesidades: su futuro proyecto vital.

En cuanto a la **aplicación de las TIC**, debemos valorar que pueden y deben ser un aliado estratégico, no solo por el teletrabajo o por el fomento de las redes sociales, como herramienta contra el aislamiento, en especial para los jóvenes, sino también como una nueva manera de entender el conjunto de la sociedad, en la que todos deben tener el mismo acceso a la información y a las ventajas que ya aportan las nuevas tecnologías. Otro de los elementos, en los que los GAL puedan apoyarse a la hora de establecer su estrategia en esta materia, es la visión quizás demasiado bucólica pero positiva que el conjunto de la sociedad, en la actualidad, tiene del medio rural.

Esta visión ha ido cambiando durante los últimos años y debe servir para presentar a los territorios de los ámbitos de actuación de los GAL, como **entornos atractivos, actuales, modernos**, en los que es posible imaginar un proyecto de vida distinto al urbano, y en los que se puedan encontrar servicios de calidad, oportunidades laborales, integración social y cultural, etc.

4.- LÍNEAS DE TRABAJO EXISTENTES HASTA ESTE MOMENTO

El conjunto del medio rural español sufre desde décadas un grave desequilibrio territorial que se evidencia en todos y cada uno de los indicadores que se pueden aplicar para el análisis de esta situación: densidad, índices de ruralización, edad media, tasa de reposición y de actividad etc. No es el objeto de este documento el análisis de estos datos cuantitativos y cualitativos, ya que han sido estudiados y reflejados en numerosos estudios de instituciones y entidades, y por otra parte los GAL los tienen de manera específica aplicados a sus comarcas de actuación.

En todo caso estamos ante lo que podemos considerar como una crisis de carácter estructural, que amenaza con hacer inviables gran parte de los territorios rurales desde un punto de vista social y económico. Resulta vital adoptar medidas urgentes para tratar de revertir esta situación de regresión demográfica que se ha convertido en un problema de Estado y que se arrastra desde los años sesenta del siglo XX con el envejecimiento, la salida de población joven, la caída de la natalidad y la baja densidad demográfica.

Constituye un error considerar que la lucha contra la despoblación es un coste, ya que ha de ser considerado como una inversión en cohesión social y territorial, y en fortaleza y sostenibilidad del modelo económico y social.

Ante esta situación, los GAL han de tomar un mayor protagonismo y abordar con decisión un debate de implementación de medidas en profundidad, ya que son los máximos conocedores de la realidad demográfica y de las posibilidades que existen ante este problema.

No se puede afirmar con una confianza plena, que el problema que estamos tratando tenga una solución definitiva, ya que no existen varitas mágicas para ello, pero de lo que sí podemos estar seguros es que la mejor forma de fijar población es el crecimiento económico y la creación de empleo.

El despoblamiento supone para el medio rural, sin duda, su principal problema. Más allá de la deficiencia de los servicios y/o infraestructuras, y otros problemas estructurales y de coyuntura económica, el recurso humano, es decir, su propia ausencia, supone el elemento clave para su propio desarrollo.



El medio rural español viene sufriendo desde los años 60 un importante proceso migratorio hacia otras regiones más industriales y hacia las capitales de provincia, y durante los últimos años hacia aquellos municipios de mayor tamaño, como las cabeceras de comarca. Hasta la fecha, esta realidad nunca se había identificado como un verdadero problema. El proceso de despoblamiento se identifica como la vulneración del principio de cohesión territorial tanto en cuanto las administraciones competentes deben ofrecer las mismas oportunidades y servicios a los ciudadanos que viven en las zonas rurales y en las urbanas.

El problema del despoblamiento o el actual reto demográfico, sorprendentemente hoy, está de actualidad, aunque ha estado ligado de manera directa a los propios problemas del medio rural y la intervención en las áreas rurales siempre se ha afrontado desde la perspectiva sectorial de la agricultura y ganadería. Aunque la actividad primaria suponga aun un sector importante en la economía rural, en la actualidad no es capaz, solo "per se" de erigirse como en el elemento tractor y generador de empleo y actividad económica y, por ende, capaz de fijar y atraer población.

Hoy más que nunca se hace necesario contemplar el medio rural, y su desarrollo, desde una perspectiva territorial en la que confluyan sus potencialidades con el resto de actividades económicas: la agroalimentación, el turismo, los servicios, las pequeñas empresas, la artesanía, el comercio local, en definitiva, si deseamos definir políticas proactivas capaces de frenar el proceso de despoblamiento en nuestro medio rural deberemos apostar por fomentar la diversificación de su actividad

económica, única manera de generar empleo y oportunidades.

De la misma manera que es necesario, un tejido y una actividad económica capaz de conservar y generar empleo, también es quizás igual de importante, que las áreas rurales tengan entornos culturales y de ocio atractivo que permitan el desarrollo social y cultural de sus ciudadanos. La propia sociedad durante los últimos años ha interiorizado la preponderancia de un modelo social eminentemente urbano, dejando la realidad rural como un reflejo de entornos exclusivos de ocio o esparcimiento.

Conviene señalar también, que el fenómeno del despoblamiento, que en la actualidad afecta igual a las áreas urbanas, viene generado por una escasa natalidad, y en este sentido es necesario diseñar y aplicar políticas integrales e integradas de apoyo a la natalidad, e incluso que estas supongan en su aplicación en las áreas rurales una discriminación positiva, y, sobre todo, de apoyo al conjunto de la unidad familiar como entorno en el cual se facilita la natalidad. También es importante destacar el necesario apoyo a las mujeres y a los jóvenes. A estas primeras porque son ellas las que fijan al conjunto de la población rural, y a los jóvenes porque suponen la clave del futuro.

Tomando como referencia que el problema del despoblamiento de las áreas rurales es una consecuencia de su propia situación, y valorando la experiencia de los GAL y el conocimiento adquirido por medio de la implementación de los proyectos LEADER, convendrá plantear medidas e iniciativas que mejoren su situación económica, social y de empleabilidad.



Para ello conviene establecer unas premisas previas:

El problema del despoblamiento es un problema de estado, en este sentido, la política autonómica y provincial en esta materia estaría abocada al fracaso si no contara con una participación y coordinación estatal y comunitaria, no solo en el plano financiero, también en aspectos más operativos como los normativos, fiscales o legislativos.

El sostenimiento del medio rural, no solo puede confiarse a la actividad agraria, como ya hemos comentado, sino que debe reposar sobre el conjunto de todas sus actividades económicas por medio de la potenciación de los recursos: turismo, artesanía, agroindustria, etc. Por lo que la intervención directa de las administraciones debe afrontarse desde una perspectiva territorial, integral y multisectorial.

Conviene señalar que la situación actual

del medio rural requiere una intervención política transversal e integral, por lo que convendría reforzar la intervención de la administración desde una perspectiva más local. La lucha contra el despoblamiento en el mundo rural debe centrarse en el ámbito local por lo que es necesario establecer medidas de apoyo coordinadas entre las diferentes administraciones orientadas en este ámbito, en el que, a su vez, los ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones deben jugar un papel primordial. La priorización de lo local como el entorno estratégico de lucha contra el despoblamiento se sustenta también como elemento lógico de aplicación del principio político de subsidiariedad y de gobernanza local. La situación del medio rural en numerosos territorios ha dejado a la propia administración local (ayuntamientos) como único elemento

tractor en el ámbito económico, social o cultural, por lo que la propia administración local rural debe asumir y conceptualizar nuevas funcionalidades en materia de despoblación, natalidad y acogida e integración de nuevos pobladores.

La política de intervención sobre las zonas rurales para vencer el despoblamiento debe ser transversal, es decir, debe diseñarse y aplicarse desde una perspectiva de intervención pública muy amplia que vaya desde la sanidad a la educación, pasando por las infraestructuras, etc.

Para que las políticas de mejora del medio rural, y, por ende, la lucha contra el despoblamiento sean eficaces, es necesario establecer principios de ordenación del territorio que permitan prestar servicios eficaces y eficientes, y que posibiliten establecer de manera ordenada las prioridades en el desarrollo de los recursos, y por último que faciliten disfrutar de entornos económicos adecuados y competitivos. Desde REDER siempre hemos mantenido el criterio de que la ordenación territorial no suponía establecer de manera exógena y artificial nuevos límites territoriales o fusión de municipios, y mucho menos la creación de estructuras administrativas de carácter comarcal. La experiencia en esta materia demuestra que esta fórmula no es operativa, por lo que quizás sea más conveniente dejar a los actores locales y a la sociedad civil organizarse sin ningún tipo de interferencia e intervención.

En el caso concreto de la despoblación, es fundamental invertir el proceso de migración de las zonas rurales a las urbanas, para ello y tomando como referencialos principios comunitarios de la cohesión territorial, es fundamental

activar en las zonas rurales las nuevas funciones y relaciones que estas pueden tener con el medio urbano.

Al objeto de lograr una mayor eficacia en las políticas de desarrollo rural, y como consecuencia directa, en la lucha contra la despoblación es necesario generar entornos en los que se establezcan sinergias entre el sector público y el privado a escala local.

En el marco de intervención de las diferentes administraciones competentes en la materia, y a escala estatal, encontramos las 130 medidas ante el reto demográfico, dependientes del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, agrupadas en 10 ejes de intervención:

1. Impulso de la transición ecológica.
2. Transición digital y plena conectividad territorial.
3. Desarrollo e innovación en el territorio.
4. Impulso del turismo sostenible.
5. Igualdad de derechos y oportunidades.
6. Fomento del emprendimiento.
7. Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización.
8. Bienestar social y economía de los cuidados.
9. Promoción de la cultura.
10. Reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico.

Referencia documento:

<https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico/default.aspx>

En el ámbito autonómico podemos encontrar diferentes ejemplos de instrumentos, planes o legislación referida al reto demográfico:

Aragón. Documentos de la Directriz de Política Demográfica de Aragón.

<https://www.aragon.es/-/politica-demografica-contra-la-despoblacion-en-aragon>

Cantabria. Estrategia frente al reto demográfico.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=338947>

Castilla y León. Agenda para la población de Castilla y León.

<https://www.jcyl.es/web/es/agendapoblacion/agenda-para-poblacion/agenda-poblacion-2010-2020.html>

Castilla la Mancha. Estrategia para el desarrollo de zonas con despoblamiento y declive socioeconómico de Castilla la Mancha.

https://pagina.jccm.es/europa/pdf/PUBLICACIONES/2017%20folleto_informativo_iti.pdf

Galicia. Plan para la dinamización demográfica de Galicia.

https://politicassocial.xunta.gal/sites/w_polso/files/archivos/programas/plan_dinamizacion_demografica_de_galicia_2013-2016_v2.pdf

Madrid. Estrategia para Revitalizar los Municipios Rurales de la Comunidad de Madrid.

<https://www.comunidad.madrid/videos/estrategia-revitalizar-municipios-rurales>

La Rioja. Agenda para la Población de La Rioja 2030

<https://www.larioja.org/larioja-client/cm/agenda-poblacion/images?idMmedia=1094443>

Navarra. Proyecto Rural Proofing

<https://www.navarra.es/es/noticias/2021/02/19/navarra-pone-en-marcha-un-proyecto-pionero-a-nivel-estatal-para-que-las-leyes-incluyan-la-perspectiva-rural-1>

Extremadura. Ley 3/2022, de 17 de marzo, de medidas ante el reto demográfico y territorial de Extremadura.

<https://www.boe.es/eli/es-ex/l/2022/03/17/3>

En el ámbito propio del LEADER podemos encontrar alguna experiencia, a escala de proyectos de cooperación, que puede aportar no solo un modelo de intervención adecuado, sino también una metodología de trabajo ya experimentada en el marco del LEADER:

Proyecto. Apoyando iniciativas de repoblación y emprendimiento. AIRE RURAL.

<https://cooperacionaire.es/proyecto-aire/>

Proyecto. Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa SSPA.

<http://sspa-network.eu/>

También, durante el periodo de programación anterior destacamos la puesta en marcha de la fundación Abraza la Tierra.

<https://codinse.com/web/redes/fundacion-abraza-la-tierra/>



5.- BUENAS PRÁCTICAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD

5.1. Sector económico y financiero:

Se ha tardado décadas en descubrir que el problema de la despoblación rural no es una consecuencia derivada de la situación de la economía rural, sino que es necesario contemplar otros muchos factores sociales y culturales que han sido determinantes para configurar la situación actual. No obstante, sí que existe una relación directa entre la pérdida demográfica y el deterioro de la actividad económica. La dinamización del sector económico resulta vital para fijar y atraer a nuevos pobladores. Para ello la diversificación de actividades y medidas como la estabilidad, la equiparación de salarios entre el medio rural y el urbano y la conciliación familiar y laboral son imprescindibles.

La sociedad rural, al igual que la urbana, debe incorporar a la mayor brevedad la I+D+i, en todas sus dimensiones y a todas sus actividades para generar sinergias y polos de atracción de la innovación productiva, basadas en sus potencialidades ya que es la única vía para fomentar el autoempleo y la retención de talento.

- 5.1.1. Promover la creación de productos financieros y líneas de avales en condiciones ventajosas para proyectos de aplicación en el medio rural implicando a las entidades financieras con implantación en el medio rural y favoreciendo alianzas estratégicas con ellas para que además presten a la población un acceso real a los servicios bancarios.
- 5.1.2. Establecer medidas especiales que contribuyan a la dinamización económica como: Fiscalidad diferenciada y deducciones de impuestos a determinadas actividades (Sociedades, IRPF autónomos etc.), exenciones en precios públicos, incentivos y bonificaciones a la contratación y por la residencia del trabajador en el medio rural etc. que tiendan a compensar los sobrecostes que conlleva residir en el medio rural.
- 5.1.3. Desarrollar medidas para diversificar de la economía rural con apoyos más intensos y específicos a los emprendedores a través de líneas de apoyo económico a las inversiones. Para ello se propone implementar proyectos de identificación de

nuevos yacimientos de empleo a partir del aprovechamiento de las potencialidades locales.

- 5.1.4. Incentivar económica y profesionalmente a profesionales cualificados del sector público como educadores, personal sanitario, administrativo etc. para que ocupen las plazas vacantes en el medio rural y residan permanentemente en las localidades.
- 5.1.5. Generalizar un acceso a la población local y a los emprendedores a los servicios de ventanilla única en su relación con las administraciones simplificando los trámites administrativos para la instalación de actividades.
- 5.1.6. Apostar por un sector primario basado en explotaciones de carácter familiar y que incorporen jóvenes, tecnología avanzada e investigación a sus explotaciones. Resulta vital para el sector incrementar el valor añadido de sus producciones a partir de sellos de calidad y de la comercialización en los centros de gran consumo.
- 5.1.7. Desarrollar programas de formación para el empleo específicos para la inserción laboral de jóvenes y mujeres del medio rural adaptados a sus necesidades y expectativas.

5.2. Sector de marco territorial y normativo.

Resulta de gran importancia consolidar el medio rural como un entorno con unos servicios públicos y de proximidad de calidad para incrementar su capacidad de atracción tanto, para nuevos pobladores, como para población residente, que asegure una plena igualdad en la calidad de

los servicios públicos. De lo contrario seguiremos viendo movimientos de población rural hacia los centros urbanos.

Por ello la ejecución de inversiones en infraestructuras y telecomunicaciones pendientes desde hace décadas son vitales para cualquier proceso de desarrollo y cohesión territorial.

- 5.2.1. Implantar en los presupuestos de todas las administraciones locales partidas con incentivos para la implantación de programas de desarrollo rural, potenciación de la actividad económica y activación demográfica.
- 5.2.2. Potenciar la presencia de las administraciones locales (ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades etc.) como instituciones que lideren los procesos de desarrollo rural estando presentes en todos los ámbitos donde se debatan asuntos referidos al medio rural.
- 5.2.3. Adaptar los modelos de financiación de las entidades locales para que los territorios más afectados por el despoblamiento, no resulten doblemente perjudicados al contar con pocos habitantes. Es decir, que el criterio de la despoblación sea tenido también en cuenta en el reparto de partidas de los presupuestos para que compense el sobrecoste que supone la prestación de servicios públicos básicos en los municipios de menor tamaño.
- 5.2.4. Potenciar los GAL para que se conviertan en agencias de desarrollo territorial siguiendo los modelos existentes en otras zonas europeas que han tenido resultados exitosos en materia demográfica, como por ejemplo, el caso de las Tierras Altas de Escocia,

y que cuenten con autonomía funcional y económica para administrar, planificar, y ejecutar estrategias y acciones.

- 5.2.5. Descentralizar sedes de distintos órganos de las administraciones y entidades públicas para conseguir un modelo territorial más equilibrado y cohesionado.
- 5.2.6. Garantizar la Educación de 0 a 3 años en todos los territorios rurales con apoyos específicos para que todas las familias puedan tener acceso a esta prestación gratuitamente en su entorno más cercano.
- 5.2.7. Crear planes comarcales de acogida e integración de nuevos pobladores, tanto población nacional como extranjera con financiación y personal específico para su implementación.
- 5.2.8. Crear una red de centros asistenciales descentralizados (atención infantil, atención a la tercera edad, ayuda a domicilio, centros de día y servicios complementarios etc.) que acerquen la prestación de los servicios a los usuarios a la vez que generan calidad de vida, actividad económica y empleo rural.

5.3. Sector de Infraestructuras y vivienda

Toda política que tenga por objeto el medio rural debe tener presente una mejora de las infraestructuras y de las comunicaciones para que dejen de ser una rémora y se conviertan en un aliciente para la dinamización de la actividad económica.

Entre las infraestructuras a mejorar, cabe señalar como una de las más importantes, la de las comunicaciones y el transporte entre zonas rurales

y los focos urbanos que concentran la mayor parte de los recursos, pero sin olvidar la imprescindible infraestructura de acceso digital.

Por otra parte, se evidencia una falta de políticas de vivienda que garantice su acceso en propiedad o alquiler por parte de la población rural residente o visitante ya que es el clave para mantener vivos a los núcleos de población. El medio rural cuenta con una gran cantidad de inmuebles desocupados que lejos de ser actualmente una oportunidad suponen un problema por su mal estado de conservación, su titularidad compartida o la escasa cultura del alquiler y por ello se hace necesario la intervención de la entidades públicas y privadas que traten de revertir la situación.

- 5.3.1. Promover una accesibilidad real a todos los servicios básicos (sanitarios, educativos, administrativos etc.) para todos los municipios rurales en unos plazos de tiempo razonables y atendiendo a ubicación y dispersión.
- 5.3.2. Confeccionar un plan de actuación dotado con presupuesto anual que contemple inversiones en nuevas infraestructuras y en el mantenimiento de las ya existentes, así como su reparación y mantenimiento.
- 5.3.3. Acometer un ambicioso plan de rehabilitación de vivienda rural con ayudas a fondo perdido y que esté directamente vinculado con el compromiso de su puesta en alquiler.
- 5.3.4. Diseñar e implementar programas para crear bolsas de alquiler de viviendas mediante un consorcio público de garantía lo cual incentivaría el alquiler de viviendas en el medio rural. Con

esta captación de inmuebles desocupados se gestionaría a nivel comarcal una base de datos de viviendas susceptible de ser alquiladas en condiciones razonables evitando recelos y especulación.

- 5.3.5. Crear líneas de ayuda para inversiones en viviendas que se conviertan en primeras residencias de personas jóvenes y familias. De esta manera se incentivaría el asentamiento de personas que no quieran o que no se puedan permitir vivir en la ciudad y en especial de personas formadas que tuvieron que emigrar a otras CCAA u otros países.
- 5.3.6. Plan de digitalización rural.
 - 5.3.6.1. Conseguir en el menor tiempo posible asegurar una conectividad en cualquier localidad del territorio una conectividad de banda ancha de acceso mínimo de 100 Mbps. y unas conexiones telefónicas móviles de calidad.
 - 5.3.6.2. Generalizar la digitalización de las administraciones y todo tipo de entidades públicas y privadas y al mismo tiempo conseguir un nivel óptimo de alfabetización digital entre la población más vulnerable por la brecha generacional con las TIC.

5.4. Sector de cultura, social y de identidad rural.

- 5.4.1. Intensificar las ayudas por nacimiento de hijo en el medio rural y revisar las exenciones y bonificaciones para familias con hijos residentes en el medio rural.
- 5.4.2. Potenciar todos los servicios de proximidad que contribuyan a la conciliación de la vida familiar y laboral tanto los relacionados con la infancia como con el sector de la tercera edad.
- 5.4.3. Incorporar en las escuelas rurales contenidos transversales que reconozcan el valor del emprendimiento en el medio rural para desterrar prejuicios sobre la opción de desarrollar un proyecto de vida en un pueblo.
- 5.4.4. Trabajar a todos los niveles para dar una imagen real y positiva del medio rural a la sociedad en general como un lugar en el que poder vivir y trabajar con calidad frente a sentimientos de inferioridad propios de décadas pasadas. Por ello será necesario elaborar estrategias globales de comunicación que pongan de relieve las ventajas de desarrollar un proyecto de vida o laboral en el medio rural y como el problema de la despoblación es un asunto que nos afecta negativamente a todos, a rurales y urbanos por igual.

6.- PROPUESTAS PARA LOS GAL LEADER

Los GAL gestores del LEADER son muy conscientes de que, a pesar de las diferencias y singularidades de cada una de sus comarcas, en todos sus territorios se enfrentan a graves y estructurales desafíos demográficos. La despoblación rural, el envejecimiento de la población, la baja natalidad y la dispersión territorial afectan y comprometen seriamente un modelo de convivencia esencial que vertebra el territorio y es imprescindible para la cohesión social y económica. Por este motivo suman esfuerzos, conocimientos y experiencia para afrontar de forma conjunta estos desequilibrios que empobrecen y provocan riesgos vitales a los municipios rurales. Sin embargo, a pesar de todos los numerosos problemas y limitaciones que nos está generando esta crítica situación, entendemos que los GAL también pueden ofrecer interesantes oportunidades y por este motivo, deben trabajar para sentar bases y articular los mecanismos necesarios para atraer nuevos pobladores al medio rural.

El programa LEADER se muestra como una herramienta muy útil y eficaz en la lucha contra el despoblamiento. Los GAL por su experiencia, capacidad e implantación a escala local en los territorios rurales, deben jugar

un papel fundamental en la lucha contra el despoblamiento, y de esta manera pueden y deben acometer su papel de lucha, por medio de nuevas herramientas, desde un nuevo enfoque que reposa en lo local, y desde las nuevas necesidades de trabajar de manera más operativa en la articulación de relaciones entre los recursos de los territorios y las posibles necesidades de los posibles nuevos pobladores.

Aunque el fenómeno del despoblamiento sea un problema global, la solución debe pasar por lo local, es decir, las acciones concretas de lucha contra el despoblamiento, más allá de las estructurales, deben contemplarse bajo la perspectiva de un trabajo coordinado entre los GAL y los municipios, en un primer momento con carácter piloto que con posterioridad pueda extrapolarse a otras realidades locales.

La acción concreta de los GAL en relación con la lucha contra la despoblación debe enmarcarse en tres planos de intervención.

- Trabajo a escala local y territorial de conocimiento, valorización y ordenación de los recursos que podrían ser susceptibles de aprovecharse por los nuevos pobladores: bolsas de empleo, de vivienda, etc.



- Trabajo de atracción de nuevos pobladores interesados en desarrollar un proyecto de vida en el entorno rural.
- Y como nexo entre los elementos definidos previamente, diseñar y desarrollar dispositivos capaces de ensamblar a los demandantes y a las posibles ofertas en el territorio, para ello las NN.TT deben ofrecer soluciones y oportunidades adecuadas.

Las redes sociales, como elemento de socialización del mundo actual, deben suponer una herramienta fundamental para que los GAL desarrollen acciones y proyectos de lucha contra el despoblamiento.

Las acciones de lucha contra el despoblamiento de los GAL deben orientarse a los sectores población que más y mejor pueden frenar este proceso: familias, población, joven, mujer rural y emigrantes.

Por la propia naturaleza de los GAL, estos deben diseñar e implementar acciones de sensibilización para la población con el objetivo de no solo

implicarles en este proceso, sino también eliminar posibles recelos e incertidumbres.

De igual modo los GAL en su lucha contra el despoblamiento deben considerar que el nuevo poblador requiere de un acompañamiento inicial que facilite los aspectos laborales, culturales, sociales, educativos y de ocio.

Para todo ello es necesario que los grupos apuesten por potenciar las siguientes líneas de trabajo:

6.1. CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE APOYO ESPECIALIZADO

Asumir nuevos retos, y algunos tan complejos como el de implementar acciones encaminadas a lucha contra la despoblación, requiere de personal cualificado que se sume al propio que los GAL han tenido hasta el momento. Este tipo de medidas, por su complejidad y dedicación en tiempo, no pueden depender de la disponibilidad de los miembros de los miembros de los equipos técnicos que

habitualmente trabajan para el grupo ya que de manera muy frecuente se encuentran saturados e inmersos en los procesos de animación territorial y gestión de los distintos programas de los que son titulares los cuales absorben gran parte de su jornada laboral.

Los proyectos relacionados con la atracción de nuevos pobladores tienen una importante carga de animación, dinamización y difusión que requiere de una gran concentración y dedicación horaria continuada. Esta labor se entiende que no puede ser asumida por los equipos técnicos de los GAL de manera eficiente.

El personal de apoyo a este tipo de proyectos realizaría las siguientes funciones y acciones:

- Dinamización a escala local / comarcal para la acogida de nuevos pobladores
- Animación general del proyecto (definición de contendios, metodologías, documentos etc.).
- Animación específica de las diferentes acciones del proyecto.
- Dinamización para la implementación del manual de buenas prácticas
- Desarrollo de la campaña de comunicación
- Coordinación entre los nuevos pobladores y las ofertas de carácter territorial.

6.2. HERRAMIENTAS DIGITALES Y RR.SS. ACTIVAS

Generar unas herramientas digitales específicas para estos proyectos y que se destaquen del resto de las que gestionan los grupos resulta un objetivo fundamental.

Estas herramientas además de dar a conocer todo el conjunto del proyecto, los territorios, noticias de actualidad sobre el tema, difundir las distintas

ofertas y demandas que surjan... es la puerta de entrada al proyecto de los nuevos pobladores interesados en nuestros pueblos a los que queremos, apoyar, orientar y acompañar en su proceso de asentamiento.

Las herramientas digitales irán destinadas a ser más exigentes en el proceso de elaboración de la base de datos de nuevos pobladores interesados. Igualmente, incluirán información relativa a las redes de municipios comprometidos activamente con el proyecto y que a modo de "laboratorio demográfico" ofrecerán información relevante de cada municipio: localización, comunicaciones, servicios sanitarios, educativos, sociales, comerciales, culturales..., información viviendas disponibles, conectividad municipal, ofertas de empleo, apoyos municipales específicos...

Las herramientas digitales incluirán apartados en constante actualización que recojan la participación de la población local y propuestas, ideas, sugerencias, necesidades y ofrecimientos que incluyan la oferta de viviendas, negocios, empleo etc.

Entre las herramientas digitales, además de una web con dominio propio, se debería tener presencia en las redes sociales de mayor impacto entre la población diana del proyecto destacando Twitter al ser una red social muy popular que se ha transformado en una forma gratuita, masiva, segura y rápida de expresar ideas y promocionar trabajos.

Entre los contenidos de las herramientas digitales tendrá especial relevancia el apartado "BIENVENIDO A MI PUEBLO" que consistirá en la publicación regular de entrevistas con cada regidor o embajador rural de los municipios incluidos en la red de municipios y que



promocionarán y darán a conocer los pueblos trasladando a los entornos urbanos una visión positiva y realista del medio rural que ayude a superar estereotipos, genere dinámicas de convivencia integradoras y contribuya a corregir desequilibrios entre el modelo rural y el urbano.

6.3. CREACIÓN DE UN SERVICIO DE EMPLEO, INSERCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL CON BOLSA DE EMPLEO (JOVENES Y MUJERES).

Con esta línea de trabajo se propone que los GAL presten de manera paralela a su actividad habitual y con profesionales dedicados exclusivamente a estas tareas un servicio de orientación, inserción e intermediación, laboral con la siguiente secuencia de acciones:

ORIENTACIÓN

1. A través de un cuestionario-entrevista inicial se realizará un análisis previo del contexto personal,

laboral y social de cada participante con el objetivo de profundizar en aspectos como las actitudes, habilidades, etc., que tendrá que adquirir o mejorar para incrementar su nivel de empleabilidad. Se fomentarán actividades para favorecer el autoconocimiento.

2. Sobre la base de la entrevista inicial, del diagnóstico socio-laboral, se diseñará un itinerario personalizado de inserción, que podrá incluir acciones de orientación e información sobre empleo y/o autoempleo con sesiones individuales y/o grupales en función de las necesidades detectadas.

3. En el caso de la búsqueda de empleo por cuenta ajena, a partir del perfil personal y profesional se valorarán los datos recogidos para el desarrollo o mejora de competencias personales, técnico-profesionales y habilidades sociales para conseguir la inserción en el mercado laboral.

4. Metodología: sesiones

individuales y talleres grupales: Análisis de la situación actual del mercado laboral, las ofertas de empleo, oportunidades de empleo, perfiles profesionales etc... Diseño y/o actualización del currículum vitae, la carta de presentación (autocandidatura o respuesta a una oferta de empleo). Competencias digitales. La entrevista de trabajo. La importancia de la formación para mejorar la empleabilidad. Búsqueda activa de empleo. - el mercado laboral, las ofertas de empleo, el currículum vitae, la carta de presentación, pruebas de selección, la autocandidatura, telefónica, video-llamada.

5. Seguimiento: la inserción socio-laboral no termina con la consecución de empleo, por tanto, se llevará un acompañamiento integral, desde que se plantean buscar un empleo hasta que lo consiguen, para asegurar que su adaptación es la adecuada. A lo largo

de todo el proceso de búsqueda activa de empleo se llevará a cabo un seguimiento y tutorización personalizada de forma presencial (diseño del currículum vitae, la carta de presentación, preparación de una entrevista...)

INTERMEDIACIÓN LABORAL:

Será un servicio permanente de recepción de ofertas de empleo, cuya misión principal será facilitar a los desempleados participantes un acceso al mercado laboral o mejora de empleo. En cuanto a las acciones de intermediación el punto de partida se encuentra en la prospección de ofertas de empleo, para ello se establecerá contacto directo con las empresas/ autónomos/empresas de trabajo temporal, centro especial de empleo etc.

La intermediación laboral dará respuesta, en la mayor brevedad posible, a las empresas que requieran cubrir puestos de trabajos. Para ello

se valorarán los perfiles personales y profesionales de los participantes con los siguientes criterios:

- En función del perfil personal y profesional (formación académica, experiencia profesional, etc.), se realizará la preselección de candidaturas en la base de datos que cumplan el perfil y posteriormente el contacto con ellas para dar a conocer la oferta de trabajo y las condiciones laborales.
 - Comprobación de disponibilidad y aceptación de las condiciones laborales de las personas preseleccionadas.
 - Envío de currículums vitae para valoración por el contratante.
 - Seguimiento de la contratación, en caso de producirse y acompañamiento.
 - Asesoramiento a lo largo de todo el proceso.
- Una buena selección de candidatos conseguirá la inserción en el mercado laboral o mejora de empleo y contribuirá a reforzar la colaboración con las empresas.

ACCIONES DE FORMACIÓN Y MOTIVACIÓN AL EMPLEO:

La formación como marco de actuación clave para la incorporación en el mercado de trabajo. La Estrategia de los GAL

está estrechamente relacionada con el desarrollo de capacidades personales, profesionales y empresariales y con la formación. En este sentido, la formación debe dirigirse a cualificar las ocupaciones que, en la medida de lo posible y teniendo en cuenta el momento actual, sean demandadas en el mercado de trabajo, tanto a corto plazo como con perspectiva de futuro. Se realizará un análisis de las necesidades formativas de los desempleados, posibles emprendedores y de los empresarios/as para cubrir puestos de trabajo o formación continua para sus trabajadores/as.

Los responsables de cada GAL llevarán a cabo un análisis sistemático del mercado laboral del territorio, un análisis de las posibilidades laborales que ofrecen los municipios del ámbito de actuación y de las demandas y por tanto de las necesidades formativas. A través de los itinerarios de inserción socio-laboral se desarrollarán acciones formativas en temáticas:

- Adquirir/mejorar las competencias digitales necesarias en la sociedad actual.
- Entrenamiento de competencias y habilidades sociales para la empleabilidad.
- El autoempleo como opción.

6.4. RED MUNICIPIOS Y EMBAJADOR RURAL LOCAL

Uno de los ejes principales sobre los que se articula el trabajo de los GAL en materia de atracción de nuevos pobladores es la puesta en marcha de una red de municipios comprometidos activamente en este tema y que a modo de laboratorio demográfico ofrezcan y reciban apoyo, acompañamiento y asesoramiento técnico para el proceso de abordaje del problema demográfico. Para crear esta red es imprescindible la labor de los distintos GAL ya que son ellos quienes mejor conocen los pueblos de su territorio y quienes pueden realizar una selección más adecuada de los municipios que la formaran en su territorio.

Estos municipios deben contar con un cierto atractivo para nuevos pobladores (comunicaciones, conectividad, servicios, disponibilidad de vivienda para alquiler o compra...) y que sean localidades en las que la corporación municipal esté sensibilizada con el problema de la despoblación y que tengan interés y voluntad de realizar acciones concretas para revertir el problema.

Los GAL y los ayuntamientos comprometidos con este tema, deben convertirse en el pasaporte para seducir y atraer nuevos pobladores al medio rural haciendo el proceso de su asentamiento más fácil. Pero para que esta actuación pueda arrojar resultados positivos, además de visibilizar y poner en valor las oportunidades y potencialidades rurales, debemos hacerlo de manera eficiente, consciente y sostenible y lo que es más importante, los pueblos deben estar preparados, ser receptivos, acogedores y no tener miedo al cambio. Todo ello, supone muchas y nuevas exigencias para los municipios por lo que entendemos

que necesitan de un apoyo técnico que les infunda emoción, confianza y seguridad.

Además del compromiso de la corporación municipal en su conjunto se nombrará desde ésta, lo que se puede denominar un embajador local, que va a ser la persona concreta que actuará como interlocutor principal y se encargará de desarrollar todas las actuaciones que en materia de despoblación se vayan a desarrollar en su pueblo con especial atención a la llegada y recepción de nuevos pobladores.

6.5. REFUERZO POSITIVO CONSTANTE CON CASOS DE ÉXITO

Se considera de vital importancia mantener de manera constante una comunicación con la sociedad en general en la que se evidencien las experiencias de éxito más significativas que se han podido localizar en cada territorio.

Esta puesta en valor no solo pretende ejemplarizar proyectos concretos, sino también poner de manifiesto por medio de la opinión directa de los protagonistas que en el medio rural sí se puede emprender una actividad empresarial y proyectos de vida de carácter personal.

En este contexto es interesante la difusión de modelos, ejemplos con capacidad de demostración y extrapolación, buenas prácticas de desarrollo humano y económico, que sirvan de inspiración y demuestren la posibilidad de encontrar soluciones a los problemas que se plantean.

Estos casos de éxito se recogerán en una guía que describa las buenas prácticas acordadas y/o puestas en marcha en los territorios, a través de los proyectos ejemplificadores resultantes, por lo que





se entiende como una presentación de resultados del proyecto.

Estas ediciones recogerán a modo de guía un compendio de proyectos y experiencias de éxito de personas calificadas como nuevos pobladores y tendrán soportes físicos y digitales.

6.6. MANUAL DE ACOGIDA DE NUEVOS POBLADORES

Los GAL deben plantearse medidas de atracción de nuevos pobladores y para ello resulta primordial fijar una serie de criterios homogéneos para la acogida, fortalecer la atracción de la población y de oportunidades de negocio en el medio rural y desarrollar la interrelación de lo rural con lo urbano.

Para ello se propone la edición de un manual de acogida para nuevos pobladores que sea un compendio de medidas y acciones que sirven de pauta tanto para la atracción de nuevos pobladores como la adecuación del entorno local para favorecer su integración social, cultural y económica.

Con este manual, a modo de guía, se

pone el foco de atención en el plano local por medio de la implicación directa de los municipios, tanto a la propia administración como al resto de actores locales.

Por otra parte, el aprovechamiento y divulgación de este manual fomentará en los territorios, y en concreto en el ámbito local, el espíritu de acogida desde la perspectiva social, cultura, económica y laboral. Con ello se conseguirá implementar sistemas y competencias capaces de encontrar el nexo de unión entre la necesidad del nuevo poblador y las ofertas existentes. Para ello se necesitarán elementos profesionales capacitados y competentes.

Este trabajo se hace especialmente necesario, desde un punto de vista interno, ya que quien acoge, precisa herramientas de planificación y en el caso de este proyecto, se plantea la posibilidad de adoptar criterios comunes, diferenciando los casos, territorios y categorías existentes.

Entendemos este manual, como un

instrumento imprescindible, que puede ayudar a los habitantes del medio rural, a las instituciones locales y a los nuevos pobladores a comprender y aceptar una nueva realidad.

6.7. TALLERES PRÁCTICOS PARA LA ACOGIDA DE NUEVOS POBLADORES

Esta acción se enmarca en el objetivo de plantear medidas para la atracción de nuevos pobladores a través de favorecer la atracción de población y de oportunidades de negocio al medio rural desarrollando la interrelación de lo rural con lo urbano, para fomentar la aparición de nuevos servicios y oportunidades de negocio.

La atracción de nuevos pobladores, puede suponer, en algunos casos, un paso adelante en el desarrollo comarcal, en este sentido cobra especial relevancia el criterio de territorialidad que confiere a los nuevos habitantes, categorías distintas, que presuponen diferentes soluciones de acogida.

Por tanto, es necesario difundir las herramientas de planificación para la acogida que propone el proyecto, por medio del manual de buenas prácticas, a través de la realización de talleres prácticos de acogida, en los territorios en que se estime preciso, como refuerzo a las acciones conjuntas.

6.8. CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN.

Esta acción responde a la necesidad de comunicar las acciones, objetivos y expectativas del proyecto, tanto a escala comarcal (que se lleva a cabo a través de acciones individuales), como supracomarcal y principalmente dirigida a las zonas urbanas.

Como se ha puesto de manifiesto en múltiples análisis DAFO realizados, las ciudades suponen una "amenaza", por

el poder de atracción sobre la población rural, pero también una oportunidad, por el fácil acceso a equipamientos y servicios de las zonas más próximas y por la posibilidad de ofrecer "bienes o servicios" desde lo rural a lo urbano.

También las zonas urbanas son el punto de origen de algunos de los "nuevos pobladores", o "neo rurales", que pueden ser atraídos hacia las zonas rurales, que pretenden llevar a cabo acciones de "acogimiento".

En este contexto la comunicación es fundamental, es necesario informar a los potenciales pobladores de las posibilidades que ofrece el medio rural, y también de lo que el medio rural "espera" de su instalación.

De igual forma, las acciones de recepción de nuevos pobladores, deben ser consensuadas y aceptadas por la población local, en todos los niveles, sin obviar la importancia de los ya residentes.

Esta campaña de comunicación irá dirigida por una parte a la población en general del medio rural, al objeto de aumentar su sentido de pertenencia, pero también a la población urbana, con la finalidad de transmitir las ventajas, alicientes, posibilidades de vivir en el medio rural.

6.9. REPENSAR EL PAPEL DE LOS GRUPOS

En contraste con la disparidad y dispersión de esfuerzos y recursos que desde otros ámbitos se aplica en las políticas de hacia el medio rural se ha podido constatar la utilidad de contar con un instrumento como los GAL. Pero esta historia de éxito de más de treinta años no debe hacernos acomodarnos en una zona de confort y por ello se hace necesario asumir nuevos retos.

Aquellos puntos fuertes de los GAL que es necesario potenciar son:



a) Incrementar la organización autónoma y despolitizada con una razonable autonomía de acción para llevar a cabo una planificación integral del territorio. En este sentido los miembros del GAL deben ser personas escogidas por su cualificación y solvencia profesional e intelectual (empresarios, técnicos, profesores, economistas, periodista etc.) que en cualquier caso tengan una alta motivación e identificación con el territorio y sus gentes. Todo ello generará confianza renovada en los GAL y el respeto generalizado a su autonomía y sus criterios de actuación.

b) Potenciar procesos de planificación a medio y largo plazo. Dada la naturaleza estructural del desafío que debe afrontar, sus actuaciones por norma general no deberían orientarse al corto plazo sino a medio, largo y muy largo, sin perjuicio de la fijación de horizontes, objetivos y procesos intermedios.

c) Presencia y acción sobre el

territorio. Es importante que los GAL, sus técnicos y socios, desarrollen en su seno una dinámica de trabajo proactiva, que sea capaz de "salir a buscar" a quienes potencialmente pueden jugar un papel fundamental como impulsores de un proyecto en lugar de esperar a que sean estos los que respondan a las convocatorias públicas. Nuestros territorios están afectados por altas dosis de fatalidad, pesimismo, inmovilismo, apatía, edad media muy elevada, alta tasa de masculinidad y una escasa adherencia al emprendimiento y las iniciativas innovadoras en la que, además de todo lo anterior, también pesan las limitaciones geográficas, los déficits de equipamientos, servicios, infraestructuras y las reducidas posibilidades de contar con suficiente capital humano y financiero para proyectos de cierta envergadura.

d) Fomentar la cultura de la cooperación en todos los ámbitos de trabajo y con todo tipo de instituciones y entidades públicas, privadas y

consorcios. Los GAL han de mantener una constante coordinación en sus acciones, incorporando como socios a las entidades más cualificadas o necesarias para la concepción y ejecución de sus actividades.

e) Eficiencia, responsabilidad y control. Es muy habitual formular el problema y la solución a los problemas de desarrollo económico y demográfico del mundo rural en términos económicos. Sin embargo, como demuestra la experiencia, tan importante como el presupuesto, resulta ser el modo de emplearlo y la atención a la relación coste-efectividad. El análisis de los proyectos a financiar ha de ser abordado desde la óptica de su potencial impacto en la implantación de actividades sostenibles, que generen un efecto duradero y efectivo en la actividad económica y social de cada comunidad rural y en su situación demográfica. No se debería invertir en cualquier cosa simplemente para poder decir sin más que se ha aportado

dinero a un territorio rural deprimido y despoblado.

Del mismo modo, de todas las actuaciones llevadas a cabo debe existir siempre seguimiento, evaluación posterior y, en su caso, redefinición de las prácticas y estrategias futuras en función de los resultados. A menudo, para un ámbito como el rural y un problema como el que nos ocupa, dicho ejercicio de evaluación de las actuaciones realizadas debería ser más largo de lo habitual y abarcar varios años.

6.10. RETENCIÓN DE TALENTO

El principal objetivo de los GAL es transformar nuestras zonas rurales en espacios competitivos, cuyos habitantes alberguen confianza en sus posibilidades de seguir viviendo y prosperando de forma que si alguien decide marchar sea por decisión personal y no por falta de oportunidades.

A pesar de ello, no es realista esperar

que la imagen demográfica general del medio rural vuelva a ser la existente hace un siglo, ni en términos de cantidad ni de estructura, al menos en el corto plazo. Ahora bien, la inmediatez o no del resultado no justifica el inmovilismo. Es pertinente aclarar que el concepto de talento abarca la capacidad intelectual y aptitudes de las personas para desarrollar con éxito determinadas actividades, especialmente aquellas que les permiten ganarse la vida y, al tiempo, generar beneficios para la comunidad.

Por ello, se hace necesario contar con una oferta educativa suficiente y adaptada a las necesidades del propio territorio. Una vez más, una buena conectividad y un buen sistema de transporte público resultan fundamentales para los jóvenes, pero también el mantenimiento de un apropiado nivel y calidad del sistema educativo público.

En el caso de las zonas rurales más despobladas y envejecidas no es extraño que muchos proyectos de emprendimiento y de creación de empleo se encuentren con serias dificultades o incluso acaben localizándose en otras áreas debido a la falta de mano de obra. Por otra parte, a menudo, las propias dificultades para alojar y atender adecuadamente a los trabajadores y a sus familias en sus necesidades complementarias - sanidad, educación, transporte, comercio, ocio, etc.- hacen imposible la atracción y asentamiento de los trabajadores provenientes de las zonas urbanas que, estimulados además por una imagen de la vida en el medio rural que sin duda necesita ser mejorada, podrían suplir el déficit de capital humano.

Las universidades en cada región deberían percibir y asumir un papel

mucho más decisivo e influyente en la tarea de romper con el inmovilismo en el desarrollo económico y social del medio rural, en formar a profesionales especialmente cualificados para la innovación y el emprendimiento que se necesitan en el desarrollo rural y en investigar los dominios que revistan un especial interés para el mismo.

6.11. RECUPERAR EL "ORGULLO RURAL"

Esta es otra de las grandes asignaturas pendientes del desarrollo rural. Décadas de desprestigio de la vida en los pueblos frente al atractivo de la ciudad desde los tiempos del desarrollismo en la segunda mitad del siglo XX han minado fuertemente la autoestima de los habitantes del medio rural que frecuentemente animan a sus hijos a educarse para buscar una salida profesional en la ciudad.

Es imprescindible incorporar los aspectos psicológicos y culturales a la estrategia del nuevo desarrollo rural. La decisión de apostar por permanecer en el propio territorio o de elegir un pueblo como escenario de un proyecto vital no solo tiene que ver con factores objetivos y materiales sino también con otros que pertenecen al ámbito de las ideas, los anhelos e ilusiones, los sentimientos y emociones, la necesidad de establecer nuevas fórmulas de arraigo o la atribución subjetiva del valor de las cosas.

A pesar del redescubrimiento que poco a poco se ha ido extendiendo entre la población urbana de los atractivos y la calidad de vida que puede llegar a alcanzarse en el medio rural lo cierto es que persisten muchas barreras y bloqueos psicológicos tanto en la población urbana como en la rural.

Se trata de factores que pueden llegar a resultar muy problemáticos

a la hora de acometer proyectos que deberían incidir positivamente en el asentamiento de nueva población y en la generación de nuevas fórmulas de desarrollo, por lo que las medidas de acompañamiento, asistencia y acogida en los lugares de destino de los nuevos pobladores deberían formar parte de las acciones que deben preverse y ejecutarse por parte de la agencia responsable del nuevo desarrollo rural. Además, sería preciso añadir a todo lo anterior un esfuerzo de marketing continuado, debidamente concebido y ejecutado, destinado a "vender" el medio rural allá en donde existen personas potencialmente atraídas y dispuestas.

Debería inculcarse entre la propia población rural, una imagen mucho más positiva de su medio, introduciendo actitudes de amor propio -orgullo rural- que contribuyan a retroalimentar una espiral positiva y fomentar el orgullo de pertenencia al territorio, al objeto de crear una mayor y mejor vinculación con el mismo y reforzar los símbolos identitarios.

6.12. ESTUDIO DE CASOS DE ÉXITO

Una de las herramientas fundamentales para luchar con la despoblación es sin duda la realización de visitas de estudio y encuentros destinados a facilitar los intercambios de experiencias entre representantes de las administraciones públicas o entidades colaboradoras como los GAL.

Este tipo de encuentros ayudan a:

- Conocer y estudiar modelos de éxito consolidados para la recuperación de zonas rurales con fuertes desventajas naturales y demográficas.
- Difundir en los territorios de origen los ejemplos de éxito conocidos sobre el terreno.

- Hacer una prospectiva sobre cómo reproducir los éxitos alcanzados en esos territorios a nuestras comarcas rurales.

En este sentido existen varios ejemplos claros en varios puntos de Europa (Escocia, Macizo Central, Landas etc.) que han asumido la misión de sacar a su territorio de la situación de declive demográfico y económico en la que se hallaba convirtiéndose en un territorio atractivo para vivir, trabajar, estudiar e invertir.

En todos los casos se trata de territorios despoblados de Europa con limitaciones geográficas y ambientales que han condicionado su desarrollo socioeconómico y situados alejados de los grandes ejes de desarrollo económico y comercial.

En definitiva, con estas visitas e intercambios, preparados concienzudamente, se pretende recoger los resultados de casos de éxito que contribuyan a difundir las mejores prácticas conocidas en Europa en materia de lucha contra el declive demográfico y socioeconómico que afecta al medio rural, así como a incentivar un posible cambio en las políticas de desarrollo rural.



7.-Anexos



7.1.- PROPUESTA DE MANUAL DE ACOGIDA DE NUEVOS POBLADORES

I.- ¿POR QUÉ UN MANUAL PARA ACOGER A NUEVOS POBLADORES?

La falta de mercado laboral en los espacios rurales, junto a la dificultad de acceso a la vivienda y la escasez de equipamientos y servicios, constituyen una limitación fundamental para el mantenimiento o la atracción y asentamiento de población joven. El éxodo masivo y selectivo del que ha sido protagonista el medio rural desde hace décadas, ha comprometido su continuidad demográfica; ya que, la población joven, se ha visto forzada a salir de sus pueblos en busca de modelos de vida y oportunidades laborales en la ciudad.

La persistencia de estas circunstancias ha contribuido, tanto al vaciado, como al progresivo envejecimiento de las zonas rurales, llegando a crear no solo espacios totalmente deprimidos abocados a la desaparición, sino que también ha provocado otros graves problemas de los que se hablará más adelante. De ahí que el papel que deberán desempeñar los jóvenes en el medio rural se considere decisivo. Pese a las dificultades que presenta el medio rural y a la imagen de fracaso, despoblación y desaparición que transmite, en los últimos tiempos, un creciente número de personas han decidido apostar por estos espacios rurales.

Conocedores de las limitaciones del medio, muchas personas han decidido y

otras decidirán en el futuro, dar el paso de asentarse en un pueblo, aceptando un nuevo modelo de vida y adaptando su ritmo a sus particulares circunstancias

En los últimos años, la crisis económica global por la que se atraviesa, ha disparado la búsqueda de oportunidades en el mundo rural. Pero, no todo ha sido fácil, exitoso e idílico; sino que, también, se han producido algunas experiencias negativas de personas que pusieron su ilusión en encontrar en el mundo rural una salida laboral y no pudieron o no supieron hallarla. Por este motivo, un manual para la acogida de nuevos pobladores, es un instrumento básico para hacer frente a la realidad, necesidades y expectativas, no sólo de las personas que pretenden formar parte del medio rural, sino también de los Ayuntamientos y comunidades de acogida.

II.- ¿QUIÉNES SON LOS NUEVOS POBLADORES?

A. BUSCADORES DE UN PROYECTO DE VIDA: Los nuevos pobladores son un grupo heterogéneo de personas y situaciones, que presenta diversas motivaciones psicosociales, afectivas, económicas, laborales etc., a la hora de optar por asentarse en el medio rural: emprendedores, neorrurales, protagonistas de acciones de vuelta al campo (back to land), naturistas, bohemios, freelancers,... por citar algunos. Son

gente diversa, con distintas necesidades y expectativas: jóvenes, familias, inmigrantes, retornados...

Sin embargo, en muchas ocasiones, el perfil de las personas que demandan instalarse en uno de nuestros territorios es: personas en edad laboral que pretenden trabajar por cuenta propia o ajena y/o emprender una actividad económica para llevar a cabo un nuevo y distinto proyecto de vida.

Hay que señalar que, a lo largo de los años acumulando experiencia en desarrollo rural, de los GAL, se ha constatado que muchos de los nuevos pobladores son jóvenes entre 30 y 40 años, que proceden de ciudades grandes o medias, y que deciden fijar su residencia, y en la medida de lo posible su actividad laboral, en el entorno rural. Motivados por la búsqueda de una mayor calidad de vida y excelencia ambiental, nuevas oportunidades de empleo, un modelo de vivienda diferente (generando, desde el punto de vista urbanístico, nuevas edificaciones o remodelando las existentes).

Con el objetivo de alcanzar un modo de vida donde prime la calidad, el contacto con la naturaleza, la tranquilidad, las relaciones vecinales,... algo sustancialmente diferente al día a día urbano

B. EMPRENDEDORES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS: Son personas decididas a diseñar, lanzar y poner en funcionamiento una nueva actividad económica. Por tanto, poseen la capacidad y el deseo de desarrollar, organizar y manejar una profesión, un oficio o una empresa y asumir sus respectivos riesgos, con el fin de obtener rentabilidad en el más amplio sentido de la palabra.

Son personas que llegan al medio rural movidas por una visión clara para buscar y lograr resultados, con capacidad de aprendizaje, determinación y coraje. Estos emprendedores, nuevos pobladores del medio rural, están dotados para la creatividad y la innovación, son persistentes (no se dan por vencidos) y poseen un gran sentido de la oportunidad.

Los nuevos pobladores, optan también por

el autoempleo, entendido como la actividad de una persona que trabaja para ella misma de forma directa en unidades económicas (un comercio, un oficio o un negocio) de su propiedad. Es una alternativa válida a la precariedad laboral para quien necesita empleo y no le es posible, o no desea, encontrar un empleador.

El emprendedor crea su propio puesto de trabajo utilizando su ingenio, su capital y su esfuerzo; y, a medida que pasa de ser un "emprendedor" a ser un "empresario", puede convertirse en un generador de empleo para otras personas.

III.- EL PROCESO DE ACOGIDA DE NUEVOS POBLADORES

El proceso de acogida puede ser lento, además de la instalación personal y familiar en el territorio, conlleva el emprendimiento de una actividad empresarial o la instalación como autónomo de un nuevo vecino o de un joven que pretenda llevar a cabo una nueva actividad económica. Ofrecemos seguidamente unos pasos que pueden facilitar este proceso en el marco de nuestro proyecto.

A. EL CONTACTO: El proceso de acogida relaciona al nuevo poblador con el territorio que lo recibe. • Los municipios receptores realizan un llamamiento para la acogida. • Los nuevos pobladores interesados contactan a través de los GAL con el territorio de su elección.

B. DECLARACIÓN DE INTERESES Y EXPECTATIVAS Los intereses y expectativas territoriales y personales han de coincidir. • Los nuevos pobladores presentan su idea de negocio, trabajo..., y sus necesidades y expectativas. • Los ayuntamientos receptores responden a la llamada en función de sus posibilidades de acogimiento.

C. LA VISITA AL TERRITORIO • Los municipios receptores acuerdan con los interesados (nuevos pobladores) una visita al territorio, para "reconocer" el medio en

el que van a desarrollar su actividad. • Los nuevos pobladores tienen la oportunidad de conocer de primera mano las posibilidades, servicios y equipamientos de la zona y contactar con sus potenciales nuevos vecinos.

D. ASESORAMIENTO • Los nuevos pobladores reciben asesoramiento, desde los Ayuntamientos y GAL, para su instalación, personal, familiar y empresarial.

E. PUESTA EN MARCHA Y ACOMPAÑAMIENTO • Los nuevos pobladores se trasladan al municipio y ponen en marcha su proyecto empresarial o de autoempleo y reciben el acompañamiento necesario.

F. SEGUIMIENTO • Tras la instalación y puesta en marcha del proyecto, se llevará a cabo un seguimiento del proceso de acogida, para asegurar la integración de los nuevos habitantes en el entorno.

IV.- MEDIDAS PARA LA ACOGIDA DE NUEVOS POBLADORES

El objetivo principal de este manual es conseguir, a escala institucional y ciudadana, un clima propicio para la incorporación al medio rural de nuevos pobladores, planteando medidas para su atracción, fijando criterios homogéneos de acogida y procurando herramientas apropiadas para garantizar el éxito de las iniciativas. Los territorios de acogida deben ser capaces de recibir, orientar y acompañar a los nuevos pobladores en el desarrollo de su proyecto de vida.

Para alcanzar este objetivo proponemos una serie de medidas y acciones que habrán de implementarse a escala local (municipal) y comarcal (GAL). En este marco, nuestra propuesta se ciñe a nuestra escala de actuación (municipal y comarcal) y a las posibilidades de acompañamiento y financiación de los promotores de este proyecto: los GAL.

Se trata, en definitiva, de un conjunto de medidas dirigidas a incentivar y facilitar el



arraigo poblacional en localidades rurales y mejorar la calidad de vida de las personas que en ellas viven. Se quiere contribuir a que, tanto los ayuntamientos como los vecinos, afronten con racionalidad y eficiencia los retos económicos, sociales, medioambientales que se plantean, además de rejuvenecer la población y revitalizar el territorio. Se trata de apostar por un crecimiento integral que debe ser, en todo caso, sostenible.

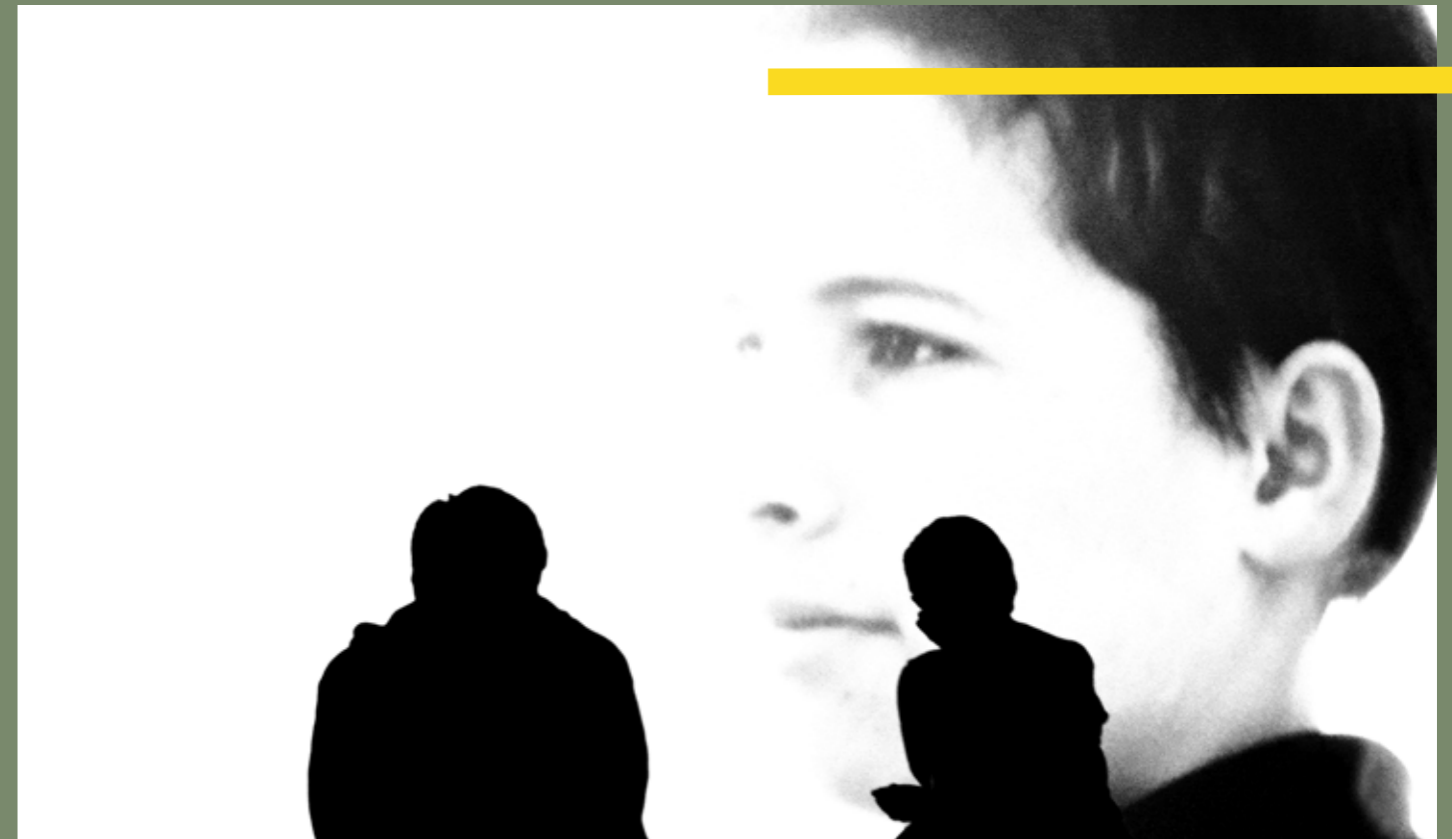
Este Manual es por tanto una herramienta, en el marco de una estrategia de acogida, que apuesta por generar las condiciones propicias que conviertan a estos municipios en espacios atractivos para la implantación de actividades económicas que generen empleo y una dinámica sociodemográfica positiva.

LA ESTRATEGIA INCLUYE 22 MEDIDAS, ORDENADAS EN 9 EJES

EJE 1.- ANIMACIÓN Y DINAMIZACIÓN INSTITUCIONAL Y CIUDADANA:

En primer lugar, el objeto es poner en marcha el proceso de acogida ascendente a través de la sensibilización y organización de la comunidad local, por medio de la participación. Con el establecimiento de dispositivos participativos, se pretende realizar un ejercicio de reflexión sobre las posibilidades reales de cada territorio de cara a la acogida de nuevos pobladores. Identificando, en este paso, a los municipios potencialmente receptores. La participación de la población local implica dos cosas:

a) Por un lado, utilizar su propio conocimiento del medio en la planificación y ejecución del proyecto.



b) Por otra parte, incorporar plena y activamente a la comunidad receptora dentro del proyecto de acogida. Este aspecto es básico de cara a evitar conflictos sociales importantes que pueda ocasionar la estrategia de acogida.

MEDIDA 1.- SENSIBILIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ACOGIDA DE NUEVOS POBLADORES: Objetivo: Organizar grupos de reflexión al objeto de incitar, a escala institucional, local y comarcal, un proceso de identificación de las posibilidades del territorio de cara a la acogida de nuevos pobladores y la estrategia más idónea para implementar el proceso e identificar los municipios potencialmente receptores. Dirigidos preferentemente a entidades locales (alcaldes, concejales, técnicos, secretarios de ayuntamientos), así como a mancomunidades de municipios y juntas directivas de GAL. Entidad que promueve la acción: GAL.

MEDIDA 2.- SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN LOCAL PARA LA ACOGIDA DE NUEVOS POBLADORES Objetivo: Poner en marcha encuentros y diálogos al objeto de incitar, a escala ciudadana, local y comarcal, un proceso de reflexión sobre las posibilidades del territorio de cara a la acogida de nuevos pobladores y la estrategia para implementar el proceso. Dirigidos a la población local, empresarios y asociaciones. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos

EJE 2.- FORMACIÓN TÉCNICA PARA LA ACOGIDA

Una estrategia de acogida requiere un proceso formativo práctico, frente al reto que supone la integración de nuevos pobladores. Los técnicos y responsables de la acogida precisan una aproximación a los aspectos personales, materiales, organizativos, para un correcto desarrollo de las acciones del proceso. Se trata de

formar a aquellas personas que actuarán como agentes interlocutores de los nuevos pobladores y como intermediarios entre los territorios receptores y éstos, por lo que es imprescindible que conozcan el medio, sus necesidades y sus recursos.

MEDIDA 3.- PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS PARA LA ACOGIDA Y FIJACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN Objetivo: Prestar a los municipios de acogida la asistencia técnica necesaria para poner en marcha las acciones de información y gestión a la acogida necesarias. Dirigidos a los ayuntamientos. Entidad que promueve la acción: GAL.

MEDIDA 4.- FORMACIÓN DE TÉCNICOS EN ACOGIDA DE NUEVOS POBLADORES Objetivo: Desarrollar un programa formativo para agentes de acogida y personal de las entidades locales que provea a éstos de las herramientas e instrumentos necesarios para realizar la orientación y el acompañamiento a los nuevos pobladores. Dirigidos a: técnicos de las entidades locales y asociativas territoriales. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos

EJE 3.- INFORMACION A LOS NUEVOS POBLADORES

Esta medida pretende la creación de un servicio de contacto entre los municipios de acogida y las personas que están interesadas en trasladar su lugar de residencia al medio rural: Los nuevos pobladores.

MEDIDA 4.- CREACIÓN Y GESTIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE NUEVOS POBLADORES Y MUNICIPIOS DE ACOGIDA Objetivo: Crear una base de datos para facilitar el contacto entre los municipios de acogida y nuevos pobladores. Dirigidos a ayuntamientos. Entidad que promueve la acción: GAL.

MEDIDA 5.- PUESTA EN MARCHA DE UN SERVICIO PARA LA ACOGIDA DE NUEVOS POBLADORES Objetivo: Crear una herramienta informática, que sirva de instrumento para la canalización de las demandas de los nuevos pobladores, basado en la base de datos de la anterior acción. Dirigidos a ayuntamientos. Entidad que promueve la acción: GAL.

EJE 4.- FOMENTO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA FIJACIÓN DE POBLACIÓN

Esta medida pretende mejorar y fomentar las nuevas tecnologías de la información, como medio de "fijar" población. Poner la digitalización al servicio de la población, favorecer el teletrabajo y los servicios desmaterializados, permitirá conectar los territorios y apoyará la mejora de la calidad de vida. Es necesario procurar la igualdad en el acceso a los servicios digitales entre los ciudadanos rurales y los urbanos. Hoy en día las familias se alejan de los municipios en los que las conexiones son deficitarias y las empresas no se instalan en estas zonas. Igualmente, la alfabetización digital de una parte importante de la población, es una asignatura pendiente en el mundo rural. En una sociedad 2.0, todavía existen personas para las que escanear un documento, crear una cuenta de correo electrónico o hacer un trámite administrativo online, no está a su alcance. Por otro lado, los jóvenes, "nativos digitales", en contra de lo que se suele pensar, sólo utilizan internet con fines lúdicos: redes sociales, juegos, Pero, para muchos de ellos, resulta igualmente difícil cargar un currículum en línea, adjuntar un archivo a un correo electrónico o clasificar la información en la web, por lo que la desmaterialización de los servicios, se convierte en un factor de exclusión.

MEDIDA 6.- CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET Objetivo: Crear, mantener, mejorar y dinamizar puntos de acceso a internet a nivel comarcal, con la misión de acompañar y formar a los ciudadanos en el uso de las herramientas digitales. Dirigidos a la población local y nuevos pobladores. Entidad que promueve la acción: GAL

MEDIDA 7.- CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y / O MEJORA DE PUNTOS DE ENCUENTRO Objetivo: • Crear, mejorar y /o mantener "puntos de encuentro", equipamientos sociales, espacios multiusos, que permitan a los ciudadanos el acceso a espacios de coworking, servicios mutualizados, de convivencia, intercambio y creatividad. Dirigidos a la población local y nuevos pobladores. Entidad que promueve la acción: GAL.

EJE 5.- MEJORA DEL ENTORNO RURAL

En este apartado tienen cabida aquellas acciones cuyo objeto es la adecuación y mejora de los entornos rurales, para

contribuir a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y al asentamiento de nueva población.

MEDIDA 8.- MEJORA DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS PARA FAVORECER EL RECICLAJE. Objetivo: Favorecer las prácticas de reciclado con la finalidad de mejorar el entorno y contribuir al ahorro y la eficiencia energética. Dirigidos a la población local y nuevos pobladores. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos y agrupaciones de municipios.

MEDIDA 9.- RECUPERACIÓN URBANA INTEGRADA DE CASCOS ANTIGUOS Y DE CONJUNTOS URBANOS HOMOGÉNEOS CON VALOR PATRIMONIAL Objetivo: Contribuir a la mejora y rehabilitación de los entornos rurales, favoreciendo la recuperación patrimonial, que permita el emprendimiento y desarrollo de nuevas actividades como el turismo. Dirigidos a la población local y nuevos pobladores. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos y agrupaciones de municipios.





MEDIDA 10.- RECUPERACIÓN-REHABILITACIÓN DE ZONAS VERDES Y PARQUES URBANOS Objetivo: Contribuir a la mejora y rehabilitación de los entornos rurales, favoreciendo la recuperación medioambiental, que permita el emprendimiento y desarrollo de nuevas actividades como el turismo. Dirigidos a la población local y nuevos pobladores. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos y agrupaciones de municipios.

EJE 6.- ACOGIDA SOCIAL

Este eje, pretende el desarrollo de una serie de medidas para favorecer, desde una perspectiva social, la acogida de nuevos pobladores y la fijación de los jóvenes en el medio, con la puesta en marcha de acciones que permitan el acceso de la mujer al mercado laboral, el favorecimiento de la igualdad de oportunidades o la facilitación de medios de transporte adaptado. La baja densidad de población en el medio rural hace difícil la existencia de ciertos servicios, equiparables en cantidad y calidad a los que se prestan en las zonas urbanas. Por ejemplo, en lo referente al transporte público, la necesidad del medio rural suele ser superior que en las ciudades. Esto obliga a la utilización de vehículos privados, y ello

a su vez hace que disminuya la demanda, creando un círculo vicioso.

Esto conlleva que existan grupos de personas concretos: mayores, mujeres, familias jóvenes o personas en riesgo de exclusión, que no pueden ver sus necesidades atendidas.

Particularmente, las mujeres juegan un papel fundamental en el desarrollo del medio rural y ejercen funciones de vital importancia en el mantenimiento de la sociedad en el territorio; por ello, esta y otras carencias que las afectan directamente, deben ser paliadas. Además, este eje pretende favorecer la convivencia y el conocimiento entre los nuevos pobladores y la población local

MEDIDA.11.- DESARROLLO DE SERVICIOS ADAPTADOS PARA LA POBLACIÓN DEPENDIENTE Objetivo: Favorecer la igualdad de oportunidades desarrollando servicios adaptados de atención a la infancia y a los mayores: centros de día, guarderías, ludotecas, Dirigidos a la población rural. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos y agrupaciones de municipios.

MEDIDA 12.- DESARROLLO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE UTILIDAD SOCIAL Objetivo: Facilitar el acceso de los ciudadanos,

particularmente de los jóvenes al trabajo, al estudio, a los servicios y al ocio. Dirigidos a la población rural. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos y agrupaciones de municipios.

MEDIDA 13- DESARROLLO DE TALLERES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Objetivo: Facilitar la convivencia ciudadana y el conocimiento de las particularidades etnoculturales y formas de vida que se interrelacionan en los municipios de acogida. Dirigidos a la población rural y nuevos pobladores. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos y agrupaciones de municipios.

MEDIDA 14- DESARROLLO DE TALLERES DE CULTURA Y LENGUA CASTELLANA. Objetivo: Facilitar a los nuevos pobladores los conocimientos básicos para su vida diaria en la comunidad de acogida, comprendiendo, aceptando y respetando las especificidades del medio en el que han decidido desarrollar su proyecto de vida. Dirigidos a los nuevos pobladores. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos y agrupaciones de municipios.

EJE 7.-ACCESO A LA VIVIENDA

Uno de los grandes obstáculos que bloquean la llegada de nuevos pobladores a las zonas rurales y el mantenimiento de los jóvenes es la dificultad en el acceso a la vivienda. La reducida oferta de viviendas en alquiler, a pesar del gran parque de construcciones vacías o con un uso estival mínimo y los precios elevados de compra tanto de inmuebles como de terrenos edificables, frenan el asentamiento de nuevos pobladores, incluidos los jóvenes rurales emancipados que desean permanecer en el medio.

La dificultad para salir del núcleo familiar y formar un nuevo hogar, junto con la prolongación del periodo formativo y el retraso en la incorporación al mercado laboral son tres elementos característicos de la condición juvenil en la actualidad, y más si hablamos del colectivo joven del medio rural. Independizarse supone acceder a una residencia propia con unas condiciones óptimas, o al menos razonables, y para ello tiene que haber disponibilidad de viviendas. Existen numerosas viviendas habitables, muchas de ellas ocupadas únicamente durante periodos estivales y/o vacacionales; pero existe también un sinnúmero de viviendas cerradas o abandonadas, sin posibilidad de acceder a

ellas, pudiendo ser rentable ponerlas a la venta o disponibles para el alquiler. De esta manera, la existencia de una bolsa de viviendas disponibles podría suponer una facilidad para que los y las jóvenes se asentasen en estas zonas, donde el alquiler sería mucho más accesible que en la ciudad y donde el ritmo de vida no requiere tantos gastos como los que exige la vida urbana. El abandono de las viviendas da lugar a que estas con el paso del tiempo se derrumben o que las viviendas no cuenten con los servicios básicos o por contar con una serie de problemas añadidos para ser habitadas (herencias, titularidad...), siendo este otro factor de exclusión residencial.

MEDIDA 15.- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE VIVIENDAS VACIAS
Objetivo: Sensibilizar a los propietarios de viviendas en desuso sobre las ventajas de alquilar y/o vender sus propiedades, para el asentamiento de jóvenes rurales y nuevos pobladores. Dirigidos a los nuevos pobladores Entidad que promueve la acción: GAL.

MEDIDA 16.- REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS DE TITULARIDAD MUNICIPAL. Objetivo: Crear una oferta de viviendas en alquiler, mediante la rehabilitación de edificios de titularidad municipal. Dirigidos a los nuevos pobladores. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos

MEDIDA 17.- CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE VIVIENDAS EN ALQUILER Y/O COMPRA Objetivo: Facilitar el contacto entre los demandantes de vivienda en alquiler y/o compra y los propietarios. Dirigidos a los propietarios de viviendas y nuevos pobladores. Entidad que promueve la acción: GAL.

EJE 8.- SERVICIOS DE PROXIMIDAD

El desarrollo de los servicios a la población en el medio rural es una preocupación creciente ya que su carencia limita las posibilidades de desarrollo y es una de las causas principales de la despoblación. Los servicios de proximidad son aquellos prestados directa o indirectamente a las personas y/o familias, que satisfacen necesidades individuales o colectivas de carácter económico, social o cultural. Por tanto, forman parte de ellos los servicios públicos, ligados como el resto a la demanda, tan básicos como la sanidad y la enseñanza; y, por lo mismo, condicionantes de la salida de la población en los municipios de menor tamaño.

MEDIDA 18.- APOYO A LA CREACIÓN DE LOS MULTISERVICIOS Objetivo: Facilitar el acceso de los ciudadanos rurales a los bienes de primera necesidad, de fácil adquisición, sin necesidad de desplazarse a otros municipios. Dirigidos a la población local. Entidad que promueve la acción: GAL

MEDIDA 19.- FOMENTO DE FORMAS DE COMERCIO ADAPTADO Objetivo: Fomento del reparto a domicilio y dispositivos de venta ambulante. Dirigidos a la población local. Entidad que promueve la acción: GAL.

EJE 9.- EMPLEO

La decisión de vivir en un pueblo, ya sea por arraigo familiar o por simple deseo personal, está íntimamente ligada con las posibilidades laborales, que en el medio rural son escasas o limitadas. A pesar de estar en un mundo globalizado, el medio rural sigue caracterizado por la especialización de sus actividades, lo que reduce el abanico de posibilidades de encontrar un empleo, y más si está relacionado con un nivel formativo medio o superior.

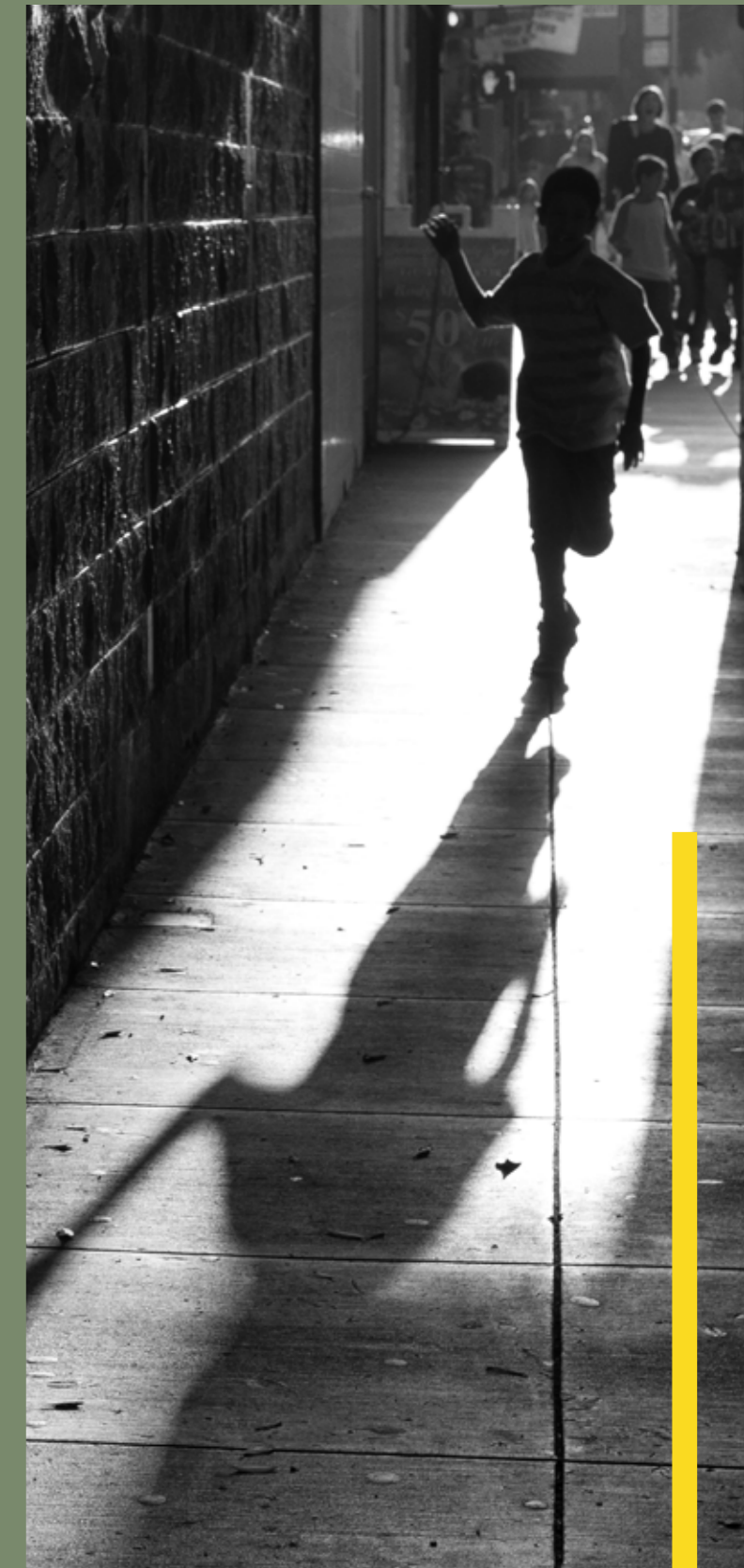
Cada vez es más la juventud que se ve afectada por la dificultad de acceso al mercado laboral, en general, y más en el medio rural, donde el peso de la agricultura y ganadería como actividades tradicionales tiene un doble hándicap. Por un lado, la creciente mecanización de las explotaciones, reduce la necesidad de mano de obra y, por otro, cada vez son menos los jóvenes que se quieren dedicar a esta actividad. En algunos municipios rurales se desarrollan actividades vinculadas al sector terciario; sin embargo, estos nuevos yacimientos de empleo, no son suficientes para mantener a toda la población joven que potencialmente podrían quedarse en el medio rural. Es evidente que la situación laboral va a determinar en mayor o menor medida que los y las jóvenes puedan llegar a arraigarse en el medio rural; pero, también, podrán dar este paso si existen servicios e infraestructuras básicos y un mercado de viviendas adecuado, por lo que este eje está relacionado con los anteriores.

MEDIDA 20.- INCENTIVOS A LAS EMPRESAS QUE SE ASIENTEN EN EL MEDIO RURAL Objetivo: Procurar la instalación de establecimientos industriales que generen actividad económica y empleo. Dirigidos a empresarios, emprendedores. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos y GAL.

MEDIDA 21.- FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO COLECTIVO Objetivo: Procurar el desarrollo de formas colectivas de emprendimiento, como medio de fijación y atracción de población. Dirigidos a los empresarios y emprendedores. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos y GAL.

MEDIDA 22.- FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y EL AUTOEMPLO DE JÓVENES Y MUJERES Objetivo: Procurar el

emprendimiento juvenil y femenino, como forma de fijación y atracción de población. Dirigidos a empresarios y emprendedores. Entidad que promueve la acción: ayuntamientos y GAL.





7.2. DOCUMENTO REDER: “25 acciones concretas de lucha contra el despoblamiento en el medio rural”

INTRODUCCIÓN

El presente documento supone un compendio de reflexiones y un conjunto de propuestas para la lucha contra el despoblamiento de nuestro medio rural. El conjunto del documento ha sido elaborado por la Red Estatal de Desarrollo Rural REDER. Dicha propuesta se elabora tomando como referencia, tanto la experiencia de los GAL en la ejecución de programas de desarrollo rural, como por la capacidad de estos en recoger y elevar las inquietudes de los propios actores locales, públicos y privados, del medio rural en el que operan.

El despoblamiento supone para el medio rural, sin duda, su principal problema. Más allá de la deficiencia de los servicios y/o infraestructuras, y otros problemas estructurales y de coyuntura económica, el recurso humano, en definitiva, su propia ausencia, supone el elemento clave para su propio desarrollo.

El medio rural nacional viene sufriendo desde los años 60 un importante proceso migratorio hacia otras regiones más industriales, hacia las capitales de provincia,

y durante los últimos años hacia aquellos municipios de mayor tamaño, como las cabeceras de comarca. Hasta la fecha esta realidad nunca se había identificado como un verdadero problema.

El proceso de despoblamiento se identifica como la vulneración del principio de cohesión territorial tanto en cuanto las administraciones competentes deben ofrecer las mismas oportunidades y servicios a los ciudadanos que viven en las zonas rurales y en las urbanas. De igual modo, el despoblamiento nunca se ha afrontado como un problema de estado, un problema realmente acuciante, y de igual modo, nunca se ha afrontado de manera integral, coordinada y estratégica.

Hoy más que nunca se hace necesario contemplar el medio rural y su desarrollo, desde una perspectiva territorial, basada en la actividad primaria, y en la que confluyan sus potencialidades con resto de actividades económicas: la agroalimentación, el turismo, los servicios, las pequeñas empresas, la artesanía, el comercio local, en definitiva, si deseamos definir políticas proactivas capaces de frenar el proceso de despoblamiento en

nuestro medio rural deberemos apostar por fomentar la diversificación de su actividad económica, única manera de generar empleo y oportunidades.

De la misma manera que es necesario, un tejido y una actividad económica capaz de conservar y generar empleo, también es quizás igual de importante, que las áreas rurales tengan entornos culturales y de ocio atractivo que permitan el desarrollo social y cultural de sus ciudadanos. De igual modo, la propia sociedad durante los últimos años ha interiorizado la preponderancia de un modelo social eminentemente urbano, dejando la realidad rural como un reflejo de entornos exclusivos de ocio o esparcimiento. Evidentemente la vida en el medio rural es, y así debe reflejarse también, un entorno atractivo y capaz de ofrecer oportunidades. De igual modo, conviene señalar que el fenómeno del despoblamiento, al igual que en las áreas urbanas, viene generado por una escasa natalidad, y en este sentido es necesario diseñar y aplicar políticas integrales e integradas de apoyo a la natalidad, e incluso que estas supongan en su aplicación en las áreas rurales una discriminación positiva.

En el caso de las políticas demográficas, y en concreto en las políticas de aumento de natalidad, la familia en el medio rural supone un elemento mucho más nuclear que en las zonas urbanas, por lo que dichas medidas y acciones deben incidir de manera más directa en este ámbito, convirtiendo a la familia en la piedra angular de este proceso. La familia en el medio rural debe suponer el elemento clave sobre el que reposar las acciones que favorezcan las políticas de apoyo a la natalidad, también es importante destacar el necesario apoyo a las mujeres y a los jóvenes, a éstas primeras porque son

ellas las que fijan al conjunto de la población rural, y a los jóvenes porque suponen la clave del futuro.

Tomando como referencia que el problema del despoblamiento de las áreas rurales es una consecuencia de su propia situación, convendrá plantear medidas e iniciativas que mejoren su situación económica, social y de empleabilidad, para ello conviene establecer unas premisas previas.

- El problema del despoblamiento es un problema de Estado, cada CCAA presenta una intensidad y agravamiento diferente, pero para ser eficaces en su resolución es necesaria la coordinación entre todas las administraciones: nacional, regional, provincial y local. En este sentido, una política autonómica en esta materia estaría abocada al fracaso sino contará con una participación y coordinación estatal y comunitaria, no solo en el plano financiero, también en aspectos más operativos como los normativos, fiscales o legislativos.

- El sostenimiento del medio rural no solo puede confiarse a la actividad agraria, debe reposar también sobre el conjunto de sus actividades económicas por medio de la potenciación de los recursos: turismo, artesanía, agroindustria, etc... y la intervención directa de las administraciones debe afrontarse desde una perspectiva territorial, integral y multisectorial.

- Conviene señalar que la situación actual de medio rural requiere una intervención política transversal e integral, por lo que convendría reforzar la intervención de la administración desde una perspectiva más local. La lucha contra el despoblamiento en el mundo rural, debe centrarse en el ámbito local por lo que es necesario establecer medidas de apoyo coordinadas entre las diferentes administraciones

orientadas en este ámbito, en el que, a su vez, los ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones deben jugar un papel primordial. La priorización de lo local como el entorno estratégico de lucha contra el despoblamiento se sustenta también como elemento lógico de aplicación del principio político de subsidiariedad y de gobernanza local.

- La situación del medio rural en numerosos territorios ha dejado a la propia administración local (ayuntamientos) como único elemento tractor en el ámbito económico, social o cultural, por lo que la propia administración local rural debe asumir y conceptualizar nuevas funcionalidades en materia de despoblación, natalidad y acogida e integración de nuevos pobladores.

- La política de intervención sobre las zonas rurales para vencer el despoblamiento debe ser transversal, es decir, debe diseñarse y aplicarse desde una perspectiva de intervención pública muy amplia que vaya desde la sanidad a la educación, pasando por las infraestructuras, comunicaciones, etc...

- Para que las políticas de mejora del medio rural, y, por ende, las luchas contra el despoblamiento sean eficaces es necesario establecer principios de ordenación del territorio que permitan prestar servicios eficaces y eficientes, y que posibiliten establecer de manera ordenada las prioridades en el desarrollo de los recursos, y, por último, que faciliten disfrutar de entornos económicos adecuados y competitivos.

- En el caso concreto de la despoblación, es fundamental invertir el proceso de migración de las zonas rurales a las urbanas, para ello y tomando como referencia los principios comunitarios de la

cohesión territorial, es fundamental activar en las zonas rurales las nuevas funciones y relaciones que estas pueden tener con el medio urbano.

- Al objeto de lograr una mayor eficacia en las políticas de desarrollo rural, y como consecuencia directa, en la lucha contra la despoblación es necesario generar entornos en los que se establezcan sinergias entre el sector público y el privado a escala local.

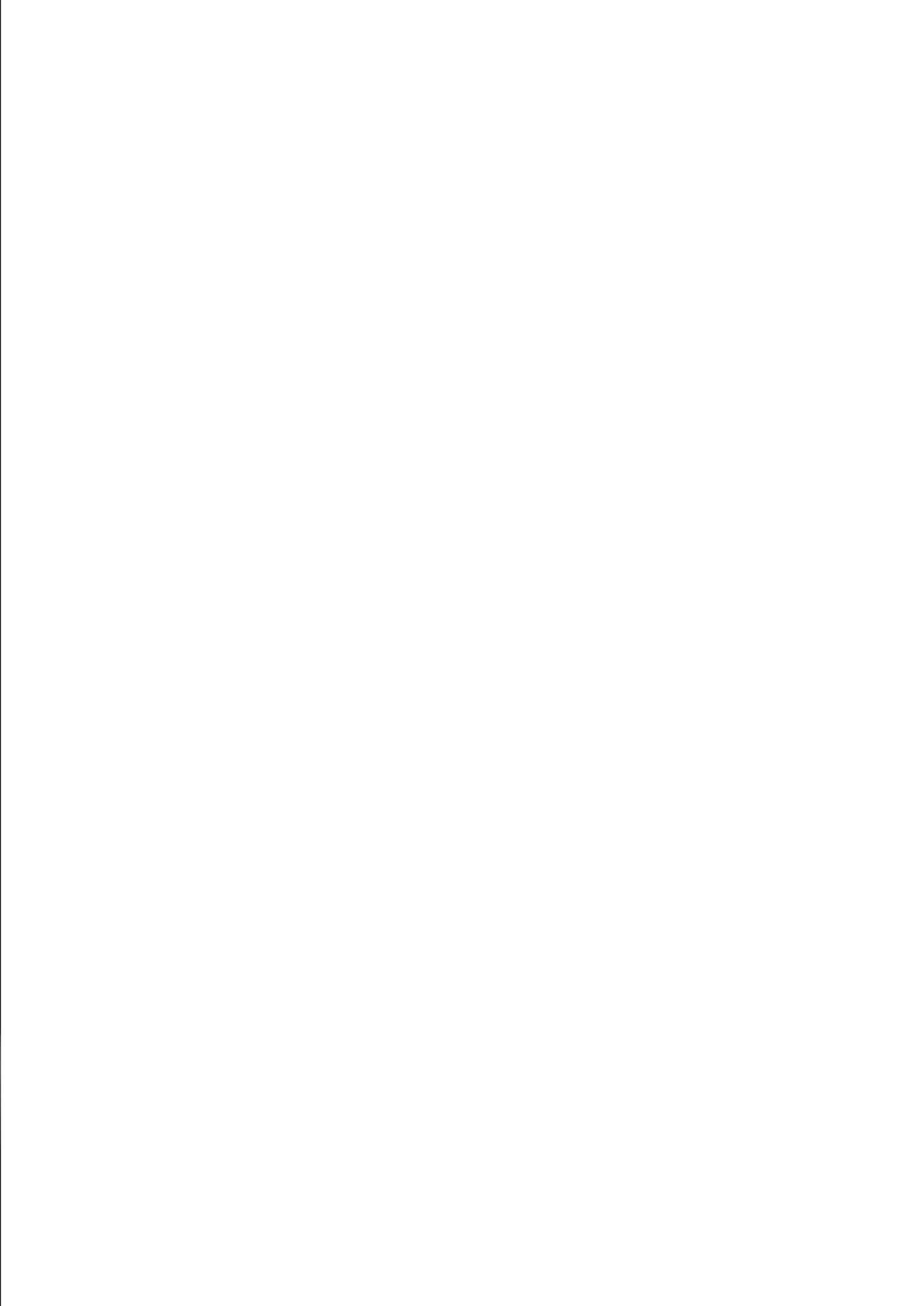
- Será necesario establecer un mapa de carácter autonómico, bien por municipios o comarcas, capaz de definir por medio del conocimiento de su realidad cuales son las áreas prioritarias de intervención por medio de una discriminación positiva orientada a buscar la eficacia y la eficiencia.



PROPUESTAS CONCRETAS

1. Lograr una plena conectividad de las zonas rurales que permitan a sus ciudadanos y a sus empresas las mismas oportunidades de comunicación y aprovechamiento de las NN.TT que, en las zonas urbanas, logrando así vencer la brecha digital y garantizando la universalidad del acceso a la red. Diseño y desarrollo de estrategias propias de Smart Rural aplicando criterios de eficiencia y eficacia, capaces de facilitar el desarrollo de las pymes rurales y la conectividad de sus habitantes.
2. Diseño y aplicación de incentivos fiscales para los habitantes del medio rural de carácter estatal y autonómico en las siguientes figuras impositivas: impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), impuesto sobre el patrimonio, impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentales e impuesto de sucesiones y donaciones. Diseño y aplicación de incentivos fiscales para empresas que tengan su sede social y fiscal en los municipios rurales: bonificación de la cuota sobre beneficios en el impuesto de sociedades, y reducción de cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de los empleadores para empresas que tengan su domicilio fiscal y social, y sus trabajadores en el medio rural.
3. Diseño y desarrollo de planes específicos para mujeres y jóvenes no solo desde la perspectiva económica, sino también en el ámbito del ocio y de la cultura.
4. Diseño y aplicación de planes de atracción e integración de nuevos pobladores en el medio rural en los que las administraciones locales deben buscar nuevas funcionalidades.
5. Diseño y aplicación de una formación para el medio rural capaz de satisfacer la demanda exigente, y que esté más orientada hacia la mejora de la actividad por medio de la capacitación, y fomento del emprendimiento.
6. Desarrollo de políticas en materia de vivienda en las zonas rurales que satisfagan las necesidades de la población existente y de posibles nuevos pobladores.
7. Diseño y aplicación de programas específicos para las mujeres embarazadas en el medio rural para la atención en el ámbito de la sanidad, educación y servicios sociales.
8. Asimilación en lo relativo los beneficios de las familias numerosas en el medio rural a las familias numerosas de carácter especial.
9. Diseño y aplicación a escala local planes que posibiliten la conciliación familiar y laboral por medio de la atención a los niños.
10. Aumento de los incentivos por nacimiento y adopción en los municipios rurales frente a los urbanos, y que estos incentivos se mantengan a lo largo de un periodo de 5 años, pero tomando como referencia no el empadronamiento sino la residencia real.
11. Diseño y aplicación de líneas de ayuda a fondo perdido y financiación de intereses destinados a empresas que se ubiquen en municipios rurales y que consoliden o generen empleo.
12. Favorecer sistemas de transporte a la carta para los habitantes del medio rural que consigan vencer su aislamiento.
13. Diseño y aplicación de incentivos a empresas que deslocalicen sus instalaciones a municipios rurales.
14. Diseño y aplicación de programas que favorezcan el autoempleo de jóvenes emprendedores por medio de subvenciones a fondo perdido, avales y fondos reembolsables.
15. Diseño y desarrollo de módulos formativos incluidos en los planes de estudios de primaria y secundaria en las centros educativos rurales, orientados a dar a conocer a los jóvenes su territorio, su localidad y sus potencialidades, y así reforzar su sentido de pertenencia a su medio.
16. Diseño de planes específicos de atracción y acogida de nuevos pobladores en el medio rural que puedan ser implementados por los ayuntamientos y los GAL.
17. Diseño e implementación de planes de apoyo que logren la permanencia como residentes de los empleados públicos en aquellos municipios rurales en los que desarrollan su trabajo.
18. Diseño y fomento de programas de apoyo a las administraciones locales para la promoción de pequeños polígonos industriales.
19. Diseño y desarrollo de programas de innovación de las microempresas rurales capaces de generar efecto demostrativo y transferibilidad.
20. Diseño y puesta en marcha de proyectos de networking orientados a vincular emprendedores con personas que cesan su actividad económica en el medio rural.
21. Diseño y desarrollo de estrategias para el fomento de empresas de economía social o tercer sector, empresas inclusivas y vinculadas a la economía social y solidaria, capaz de integrar laboralmente y socialmente a la población dependiente.
22. Refuerzo de los planes de apoyo a la creación y mantenimiento de centros públicos y privados en el medio rural para niños de 0 a 3 años.
23. Diseño y desarrollo de programas con las universidades capaces de aplicar sobre los territorios rurales conocimiento e innovación.
24. Diseño y desarrollo de sistemas innovadores con las entidades financieras que garanticen la atención adecuada a los ciudadanos y a las empresas.
25. Diseño y desarrollo de campañas de publicidad y difusión capaces de presentar y demostrar que el medio rural es un entorno atractivo.







MANUAL

LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL ANTE EL PROBLEMA DE LA DESPOBLACION



Ejemplar de distribución gratuita